Departamento Administrativo de la Función Pública

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: Free tax SAS

SIGLA:

NIT No. 900 346 393-1

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO:

ORDEN: NAL. [] DPTL. [] DIST. [] MPL. [] OTRO [] ¿CUÁL? _____

TIPO: [] (VER AL RESPALDO)

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE:

CLASE: [] (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA | PAÍS: Colombia | DEPARTAMENTO: Antioquia

MUNICIPIO | DIRECCIÓN

TELÉFONOS: 3281489 - 3105278706 | FAX | APARTADO AÉREO

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 Venta insumos ferreteria y construcc. | 2 Ejecucion proyectos obras civil

3 | 4

5 | 6

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO:

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
Municipio de Buriticá	X		8527015		170.181.120
Municipio de Buriticá	X		852.7015		230.136.431
Empresas Publicas Municipales de Sopetran.			854.7747	13-12-2018	688.185.600

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO: Gomez | SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA): Martinez | NOMBRES: Ruben Dario

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [] PASAPORTE []

NÚMERO: 98510219

ACTÚA EN CARÁCTER DE: Representante Legal [X] Apoderado []

CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN: $ 201.922.171

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE: SI [] NO [X] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES:

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA: Ruben Dario Gomez Martinez | FECHA DE DILIGENCIAMIENTO

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE | CIUDAD Y FECHA

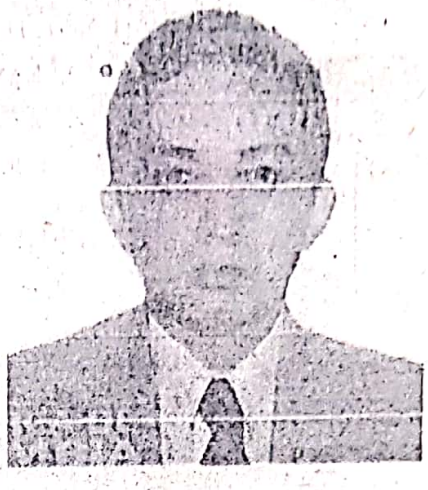
Escaneado con CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 98510219

GOMEZ MARTINEZ
APELLIDOS

RUBEN DARIO
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 16-OCT-1972
SALGAR
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 ESTATURA | A- G.S. RH | M SEXO

01-FEB-1991 SALGAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

A-0112100-18103231-M-0098510219-20020724 03088 02205A 01 125962093

Escaneado con CamScanner

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

124262-T



ROGER DAVID
SANTA TORO
C.C. 98665354
RESOLUCION INSCRIPCION 1751 FECHA 2007/01/25
UNIVERSIDAD DE MEDELLIN

PRESIDENTE

LUIS ALONSO COLMENARES RODRÍGUEZ 134311



45073

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 04/08/2022 - 3:44:01 PM

Recibo No.: 0023167714 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: iciplrffajmcunhb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE A LOS TELÉFONOS 576 61 69 Y 576 61 33 O DIRIGIRSE A LA SEDE CENTRO O POBLADO PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CAMARAMEDELLIN.COM.CO

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: FREE TEX S.A.S

Sigla: No reportó

Nit: 900346393-1

Domicilio principal: SALGAR, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-427890-12
Fecha de matrícula: 15 de Marzo de 2010
Último año renovado: 2022
Fecha de renovación: 30 de Marzo de 2022
Grupo NIIF: 3 - GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 30 33 03
Municipio: SALGAR, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: freetex@une.net.co
rubengomez72@une.net.co
Teléfono comercial 1: 3281489
Teléfono comercial 2: 3216470956
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Calle 30 33 03
Municipio: SALGAR, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Recibo No.: 0023167714 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: iciplrffajmcunhb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Correo electrónico de notificación:	freetex@une.net.co rubengomez72@une.net.co
Teléfono para notificación 1:	3281489
Teléfono para notificación 2:	3216470956
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica FREE TEX S.A.S SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por Documento Privado de marzo 08 de 2010, de la Asamblea de Accionistas, registrado en esta Entidad en marzo 15 de 2010, en el libro 9, bajo el No. 3950, se constituyó una Sociedad Comercial Por Acciones Simplificada denominada:

FREE TEX S.A.S

TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades:

1. La compra, venta, importación, exportación, comercialización al por menor de productos nuevos de uso y consumo domestico tales como materiales de construcción y ferretería, prendas de vestir confeccionadas, accesorios de prendas de vestir y sucedáneos personales, artículos de tocador, artículos de papelería y escritorio, electrodomésticos, computadores, sus partes y accesorios, Informática en general, demás accesorios personales y de hogar y de uso empresarial, en general toda clase de mercancías sean nacionales para exportar o importadas para comercializar dentro del país. Podrá prestar servicios de maquila en el sector textil.

2. Diseño, construcción, montaje, mantenimiento, consultoría e interventoría de todo tipo de proyectos civiles.

3. La celebración de toda clase de actos o contratos relacionados con la distribución de productos comerciales tales como la compraventa, suministro, agencia comercial, consignación, mandato, importación y exportación. Orientar y/o facilitar a los particulares en el cumplimiento de las normas de comercio exterior sobre procedimientos en Importaciones, exportaciones, transito aduanero y cualquier otra operación de autoridades aduaneras.

4. El asesoramiento empresarial en asuntos operativos, administrativos, tácticos y de desarrollo de negocios y las demás afines y complementarias en asuntos de oficina, mercadeo, promoción, presentaciones artísticas, culturales y académicas y sus complementos en el proceso empresarial en representación de artistas y organizaciones artísticas, culturales, académicas, industriales y comerciales.

5. Promover e impulsar todas las actividades comerciales, industriales, de servicios y consultoría, directa o indirectamente relacionadas con el desarrollo de los planes de desarrollo, programas y proyectos de infraestructura y equipamiento en los Municipios,
Departamentos y empresas del sector privado.

6. Elaborar y colaborar con los municipios, en la modificación y ejecución de planes de ordenamiento territorial.

7. Asesoría y consultoría económica, contable y jurídica en materia de impuestos, comercial, Industrial y mercantil; auditoria y revisorías fiscales; a si mismo servir de apoyo al fortalecimiento de los fiscos municipales.

8. Prestar el servicio de recolección y transporte de los residuos sólidos, así como disponer técnicamente de estos en la zona del relleno sanitario, conforme a las disposiciones ambientales vigentes.

9. Operar en forma eficiente el relleno sanitario de cualquier Municipio de Colombia.

10. Realizar todo tipo de diseños, estudios y manejo de proyectos ambientales.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

11. Realizar labores de barrido y limpieza de calles y avenidas.

12. Fortalecer la imagen institucional de la empresa.

13. La representación de marcas nacionales y extranjeras así como la comercialización de sus productos.

14. La sociedad podrá realizar actividades agrícolas o pecuarias.

15. La distribución, comercialización y exportación de café en grano, café tostado, café molido o en cualquier presentación.

16. La compra, importación, venta, distribución, comercialización y ejecución de maquinas tragamonedas y multijuegos en casinos y sitios similares o afines a juegos de azar.

17. En general las demás actividades similares o complementarias a las anteriores, mencionadas.

Para el desarrollo del objeto social la Compañía podrá:

1. Adquirir, enajenar, permutar, gravar, limitar, dar a tomar en arrendamiento o a cualquier otro titulo no traslaticia de dominio toda clase de bienes corporales a incorporales, muebles a inmuebles y enajenar sus bienes cuando fuere aconsejable, conveniente o necesario.

2. Celebrar contratos tanto con el sector publico tomo con el sector privado.

3. Adquirir, organizar y administrar establecimientitos industriales y comerciales.

4. Constituir prenda e hipoteca sobre sus activos, avalar, afianzar o en cualquier forma garantizar obligaciones suyas o de sus compañías filiales o subsidiarias.

5. Tomar dinero en mutuo y celebrar las operaciones bancarias y financieras que le permiten adquirir los fondos necesarios a cualquier activo que requiera para el cabal desarrollo de sus actividades.

6. Promover y construir compañías filiales y/o subsidiarias para el desarrollo de cualquiera de las actividades comprendidas en su objeto

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

social; vincularse a otras compañías dentro de los mismos ramos de su actividad y hacer de ellas aportes en dineros, bienes o servicios, absorberlas y fusionarse con ellas.

7. Cambiar la forma o naturaleza de sus bienes o de sus inversiones, realizarlas o liquidarlas cuando las circunstancias lo hagan aconsejable por razones de seguridad, rentabilidad o conveniencia. y, en general, ejecutar todos aquellos actos y celebrar toda clase de contratos que sean necesarios para el logro de su objeto social a que guarden con el relación a media a fin.

CAPITAL

QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES:		NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
AUTORIZADO	$100.000.000,00	250.000	$400,00
SUSCRITO	$100.000.000,00	250.000	$400,00
PAGADO	$100.000.000,00	250.000	$400,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, y quien contara con un suplente.

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL. La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad, sin limitación alguna, ni por cuantía ni naturaleza de los actos

El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas y, en especial, deberá tener autorización de la asamblea de accionistas para celebrar actos y contratos cuya cuantía exceda la suma equivalente a quinientos (500) S.M.M.L.V. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás

Recibo No.: 0023167714 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: iciplrffajmcunhb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

NOMBRAMIENTOS REPRESENTACION LEGAL:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	RUBEN DARIO GOMEZ MARTINEZ DESIGNACION	98.510.219

Por Acta número 5 del 26 de octubre de 2018, de la Asamblea de Accionistas, registrado(a) en esta Cámara el 31 de octubre de 2018, en el libro 9, bajo el número 27168

SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL	MARIA LETICIA MEJIA BENITEZ DESIGNACION	21.975.251

Por Acta No.1 del 20 de octubre de 2010, de la Asamblea extraordinaria de Accionistas, registrada en esta Cámara el 28 de octubre de 2010, en el libro 9, bajo el No.17134.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Que dicha Sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Tipo documento	Número	Fecha	Origen	Insc.	Fecha	Libro
Acta	01	20/10/2010	Asamblea	017133	28/10/2010	IX
Acta	6	19/11/2018	Asamblea	031573	17/12/2018	IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 4752
Actividad secundaria código CIIU: 4390
Otras actividades código CIIU: 4322, 4761

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $845,528,790.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 4752

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede

Recibo No.: 0023167714 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: iciplrffajmcunhb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.



SANDRA MILENA MONTES PALACIO
DIRECTORA DE REGISTROS PÚBLICOS

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14827706682

(415)7707212489984(8020) 000001482770668 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 4 6 3 9 3	1	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
" FREE TEX S. A. S "

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Salgar 6 4 2

41. Dirección principal
CL 30 33 03

42. Correo electrónico comercial@freetex.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 5 2 7 8 7 0 6	3 5 0 4 0 6 8 6 1 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 5 2	2 0 1 3 0 2 1 9	4 3 9 0	2 0 1 3 0 2 1 9		4 3 2 2	4 7 6 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	0	1	4	4	8	5	2															

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código	2	3																		

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 05 - 12 / 13 : 05: 36

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre GOMEZ MARTINEZ RUBEN DARIO
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14827706682

(415)7707212489984(8020) **000001482770668 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 3 4 6 3 9 3	1	Impuestos de Medellín	1 1	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número		1
73. Fecha	2 0 1 0 0 3 0 8	2 0 1 0 1 0 2 0
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 0 0 3 1 5	2 0 1 0 1 0 2 0
77. No. Matrícula mercantil	2 1 4 2 7 8 9 0 1 2	2 1 4 2 7 8 9 0 1 2
78. Departamento	0 5	0 5
79. Ciudad/Municipio	0 2 1	0 2 1
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 0 0 3 0 8	2 0 1 0 1 0 2 0
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	3 0 0 0 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14827706682

(415)7707212489984(8020) **000001482770668 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 4 6 3 9 3	1	Impuestos de Medellín 1 1	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 8 1 0 2 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	9 8 5 1 0 2 1 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GOMEZ	MARTINEZ	RUBEN	DARIO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 0 1 0 2 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	2 1 9 7 5 2 5 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MEJIA	BENITEZ	MARIA	LETICIA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

F R E E T E X S.A.S.

NIT 900.346.393 – 1
Teléfono 2381311
Calle 30 33 03
Salgar – Antioquia

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES (CERTIFICACIÓN PERSONA JURÍDICA)

El suscrito Rubén Darío Gómez Martínez, identificado con cedula N 98.510.219, en mi condición de Representante Legal de FREE TEX S.AS. identificada con Nit 900.346.393, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Medellín certifico que durante los últimos 6 meses anteriores a la fecha de cierre de la presente contratación, esta empresa se encuentra al día con sus obligaciones al sistema de seguridad social integral salud, pensiones, riesgos profesionales y parafiscales (Cajas de Compensación familiar, SENA, I.C.B.F.), en los términos que establece el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.”

La presente se expide a los siete (4) días del mes de agosto de 2022.



FREE TEX S.A.S
900.346.393-1
Rubén Darío Gómez Martínez
98.510.219
Salgar - Antioquia

NIT 900.346.393 - 1

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA A DICIEMBRE 31 DEL

		AÑO 2019	AÑO 2020
ACTIVO			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	**Nota 3**	**226,419,970.00**	**3,723,157.12**
Caja		200,000.00	200,000.00
Bancos		226,219,970.00	3,523,157.12
Instrumentos Financieros	**Nota 4**	**125,251,925.00**	**262,558,883.21**
Clientes		58,796,459.00	234,814,944.00
Anticipo de Impuestos		39,504,497.00	15,112,526.79
Otros Acreedores		26,950,969.00	12,631,412.42
Inventario	**Nota 5**	**1,187,685.00**	**65,207,760.33**
Mercancías No fabricadas Por la empresa		1,187,685.00	65,207,760.33
Total Activo corriente		**352,859,580.00**	**331,489,800.66**
Activo no corriente			
Propiedad planta y Equipo	**Nota 6**	**0.00**	**0.00**
Equipos de Oficina		5,511,941.00	5,511,941.00
Maquinaria y equipo		60,451,400.00	60,451,400.00
Depreciacion Acumulada		-65,963,341.00	-65,963,341.00
Total Activo no corriente		**0.00**	**0.00**
TOTAL ACTIVO		**352,859,580.00**	**331,489,800.66**
PASIVO			
Pasivo corriente			
Cuentas por pagar	**Nota 7**	**17,125,890.00**	**4,048,177.63**
Costos y Gastos Por Pagar		11,629,560.00	0.00
Retención en la fuente		4,479,130.00	3,149,693.63
Retencion y Aportes de Nomina		1,017,200.00	898,484.00
Acreedores Varios		0.00	0.00
Impuestos Gravámenes y Tasas	**Nota 8**	**43,219,129.00**	**10,983,176.00**
Renta y complementarios		43,219,129.00	10,983,176.00
Beneficios a Empleados	**Nota 9**	**7,578,463.00**	**6,214,144.00**
Cesantias consolidadas		3,597,829.00	3,924,346.00
Intereses a las cesantias		431,732.00	470,922.00
Vacaciones		3,548,902.00	1,818,876.00
Total Pasivo corriente		**67,923,482.00**	**21,245,497.63**
Pasivo no corriente			
Total Pasivo no corriente		**0.00**	**0.00**
TOTAL PASIVO		**67,923,482.00**	**21,245,497.63**
PATRIMONIO			
Patrimonio de los accionistas	**Nota 10**	**284,936,098.00**	**310,244,303.03**
Patrimonio de los accionistas		284,936,098.00	310,244,303.03
TOTAL PATRIMONIO		**284,936,098.00**	**310,244,303.03**
PASIVO MAS PATRIMONIO		**352,859,580.00**	**331,489,800.66**

RUBEN DARIO GOMEZ M.
Representante Legal
No. de identificación 98.510.219

WILSON ESTEBAN SANTA TORO
Contador T.P. 169017 - T

NIT 900.346.393 - 1

ESTADO DE RESULTADOS DE ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DEL

		AÑO 2019	AÑO 2020
INGRESOS			
Operacionales	**Nota 11**	**1.373.561.117,00**	**442.842.894,00**
Comercio al por mayor		229.239.685,00	265.585.481,00
Terminacion de edificaciones		1.144.321.432,00	177.257.413,00
Devoluciones Rebajas y Descuentos		0,00	0,00
COSTOS DE VENTA			
Comercio al por mayor	**Nota 12**	**944.173.280,00**	**289.378.150,00**
Comercio y terminacion de contratos		944.173.280,00	289.378.150,00
GASTOS			
Operacionales de Administración	**Nota 13**	**294.234.975,00**	**121.117.093,00**
Gastos de Personal		95.981.684,00	87.738.034,00
Honorarios		11.209.000,00	8.200.000,00
Impuestos		150.283.948,00	6.972.357,00
Arrendamientos		2.100.000,00	1.895.800,00
Seguros		3.144.148,00	0,00
Servicios		9.173.130,00	8.109.818,00
Gastos Legales		1.929.800,00	2.006.100,00
Mantenimiento y reparaciones		2.197.600,00	0,00
Depreciacion		10.315.258,00	0,00
Diversos		7.900.407,00	6.194.984,00
UTILIDAD BRUTA OPERACIONAL		**135.152.862,00**	**32.347.651,00**
INGRESOS NO OPERACIONALES		**0,00**	**6.511.447,00**
Financieros		0,00	0,00
Extraordinarios		0,00	6.511.447,00
GASTOS NO OPERACIONALES	**Nota 14**	**8.919.804,00**	**2.567.717,80**
Gastos de Intereses		8.173.726,00	2.567.717,80
Extraordinarios		746.078,00	0,00
UTILIDAD OPERACIONAL	**Nota 15**	**126.233.058,00**	**36.291.380,20**
Impuesto de renta		43.219.129,00	10.983.176,00
GANACIA (PERDIDA) NETA		**83.013.929,00**	**25.308.204,20**

RUBEN DARIO GOMEZ M.
Representante Legal
No. de identificación 98.510.219

WILSON ESTEBAN SANTA TORO
Contador T.P. 169017 - T

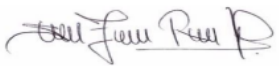
NIT 900.346.393 - 1

ESTADO DE RESULTADOS DE ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DEL

		AÑO 2020	AÑO 2021
INGRESOS			
Operacionales	**Nota 11**	**$ 442,842,894.00**	**$ 845,528,790.00**
Comercio al por mayor		$ 265,585,481.00	$ 583,957,061.00
Terminacion de edificaciones		$ 177,257,413.00	$ 261,571,729.00
COSTOS DE VENTA			
Comercio al por mayor	**Nota 12**	**$ 289,378,150.00**	**$ 585,250,395.00**
Comercio y terminacion de contratos		$ 289,378,150.00	$ 585,250,395.00
GASTOS			
Operacionales de Administración	**Nota 13**	**$ 121,117,093.00**	**$ 179,910,436.25**
Gatos del personal		$ 87,738,034.00	$ 102,167,128.00
Honorarios		$ 8,200,000.00	$ 13,396,100.00
Impuestos		$ 6,972,357.00	$ 3,929,037.00
Arrendamientos		$ 1,895,800.00	$ 222,520.00
Contribuciones		$ 0.00	$ 10,215,435.00
Seguros		$ 0.00	$ 2,054,818.00
Servicios		$ 8,109,818.00	$ 16,442,316.00
Gatos Legales		$ 2,006,100.00	$ 2,128,350.00
Depreciacion y Amortizacion		$ 0.00	$ 829,674.25
Diversos		$ 6,194,984.00	$ 28,525,058.00
UTILIDAD BRUTA OPERACIONAL		**$ 32,347,651.00**	**$ 80,367,958.75**
INGRESOS NO OPERACIONALES	**Nota 11**	**$ 6,511,447.00**	**$ 1,452,000.00**
Financieros		$ 0.00	$ 0.00
Extraordinarios		$ 6,511,447.00	$ 1,452,000.00
GASTOS NO OPERACIONALES	**Nota 14**	**$ 2,567,717.80**	**$ 1,856,731.00**
Gastos de intereses		$ 2,567,717.80	$ 1,856,731.00
Extraordinarios		$ 0.00	$ 0.00
UTILIDAD OPERACIONAL	**Nota 15**	**$ 36,291,380.20**	**$ 79,963,227.75**
Impuesto de Renta		$ 10,983,176.00	$ 25,056,453.00
GANANCIA (PERDIDA) NETA		**$ 25,308,204.20**	**$ 54,906,774.75**



Ruben Dario Gomez Martinez
No. De identificacion 98.510.219
Representante Legal



Roger David Santa Toro
No. De identificacion 98.665.354
Contador
TP 124262-T

NIT 900.346.393 - 1

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA A DICIEMBRE 31 DEL

		AÑO 2020	AÑO 2021
ACTIVO			
Activo corriente			
Efectivo y equivalente de efectivo	**Nota 3**	**$ 3,723,157.12**	**$ 37,626,956.08**
Caja		$ 200,000.00	$ 20,698,134.57
Bancos		$ 3,523,157.12	$ 16,928,821.51
Instrumentos Financieros	**Nota 4**	**$ 262,558,883.21**	**$ 348,111,518.07**
Clientes		$ 234,814,944.00	$ 0.00
Anticipo de Impuestos		$ 15,112,526.79	$ 28,111,518.07
Otros Acreedores		$ 12,631,412.42	$ 0.00
Deudores varios		$ 0.00	$ 320,000,000.00
Inventario	**Nota 5**	**$ 65,207,760.33**	**$ 7,890,824.00**
Mercancias No fabricadas por la empresa		$ 65,207,760.33	$ 7,890,824.00
Total Activo corriente		**$ 331,489,800.66**	**$ 393,629,298.15**
Activo no corriente			
Propiedad planta y equipo	**Nota 6**	**0**	**$ 8,627,237.00**
Equipos de oficina		$ 5,511,941.00	$ 6,216,807.00
Intangibles		$ 0.00	$ 3,240,104.00
Maquinaria y Equipo		$ 60,451,400.00	$ 0.00
Depreciacion Acumulada		-$ 65,963,341.00	-$ 829,674.00
Total activo no corriente		**$ 0.00**	**$ 8,627,237.00**
TOTAL ACTIVO		**$ 331,489,800.66**	**$ 402,256,535.15**
PASIVO			
Pasivo corriente			
Cuentas por pagar	**Nota 7**	**$ 4,048,177.63**	**$ 3,256,229.00**
Costos y gastos por pagar		$ 0.00	$ 52,498.00
Retencion en la fuente		$ 3,149,693.63	$ 2,281,304.00
Retencion y aportes de nomina		$ 898,484.00	$ 922,427.00
Acreedores varios		$ 0.00	$ 0.00
Impuestos Gravamenes y Tasas	**Nota 8**	**$ 10,983,176.00**	**$ 25,056,453.15**
Renta y complementarios		$ 10,983,176.00	$ 25,056,453.15
Beneficios a Empleados	**Nota 9**	**$ 6,214,144.00**	**$ 8,792,591.00**
Cesantias consolidadas		$ 3,924,346.00	$ 4,560,675.00
Intereses a las cesantias		$ 470,922.00	$ 509,965.00
Vacaciones		$ 1,818,876.00	$ 3,721,951.00
Total pasivo corriente		**$ 21,245,497.63**	**$ 37,105,273.15**
Pasivo no corriente			
Total pasivo no corriente		$ 0.00	$ 0.00
TOTAL PASIVO		**$ 21,245,497.63**	**$ 37,105,273.15**
PATRIMONIO			
Patrimonio de los accionistas	**Nota 10**	**$ 310,244,303.03**	**$ 365,151,262.00**
Patrimonio de los accionistas		$ 310,244,303.03	$ 365,151,262.00
TOTAL PATRIMONIO		**$ 310,244,303.03**	**$ 365,151,262.00**
PASIVO MAS PATRIMONIO		**$ 331,489,800.66**	**$ 402,256,535.15**



Ruben Dario Gomez Martinez
No. De identificacion 98.510.219
Representante Legal



Roger David Santa Toro
No. De identificacion 98.665.354
Contador
TP 124262-T

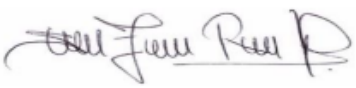
FREE TEX S.A.S
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Periodo que termina al 31 de diciembre de 2021
[Valores expresados en pesos colombianos]

		Diciembre 31 2021
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Utilidad (Pérdida) Neta del Período		54,906,774
+ Depreciación		646,074
+ Amortización		183,600
+ Provisión impuesto de renta		25,056,453
+ Impuesto diferido		-
EFECTIVO GENERADO EN LA OPERACIÓN		**80,792,901**
VARIACION EN PARTIDAS DE OPERACIÓN		
- Disminución + Aumento Deudores	-	26,169,658
+ Disminución - Aumento Inventarios	-	57,316,936
+ Disminución - Aumento Activo por impuestos	-	12,998,991
- Disminucion + Aumento Pasivos por impuestos		14,073,277
- Disminución + Aumento Cuentas por pagar	-	791,948
- Disminución + Aumento Pasivo por beneficio a empleados		2,578,447
EFECTIVO NETO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		**167,092**
ACTIVIDADES DE INVERSION		
+ Disminución - Aumento Compra propiedad planta y equipo		6,216,807
+ Disminución - Aumento Intangibles y Diferidos		3,240,104
TOTAL USO DE RECURSOS ACTIVIDADES DE INVERSION		**9,456,911**
ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
- Disminución + Aumento Capital social		-
- Disminución + Aumento Prima en colocacion de acciones		-
TOTAL USO DE RECURSOS ACTIVIDADES DE FINANCIACION		**-**
AUMENTO Y/O DISMINUCION DEL EFECTIVO		**9,624,003**
EFECTIVO FINAL PERIODO ANTERIOR		**3,723,000**
EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO		**13,347,003**



Ruben Dario Gomez Martinez
Representante Legal
Cc 98.510.219



Roger David Santa Toro
Contador
TP 124262 - T

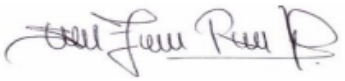
FREE TEX S.A.S
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Periodo que termina al 31 de diciembre de 2021 con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2020
[Valores expresados en pesos colombianos]

	Capital emitido	Prima en colocación de acciones	Reservas	Ganancia o (Pérdidas) de ejercicios anteriores	Ganancia o (Pérdidas) del ejercicio	Total
Saldo diciembre 31 de 2020	**100,000,000**	**45,000,000**	**7,192,783**	**83,013,929**	**75,037,590**	**310,244,302**
Capitalizaciones	-	-	-	-	-	-
Apropiaciones	-	-	-	75,037,590	- 75,037,590	-
Distribución de utilidades	-	-		-	-	-
Resultado enero diciembre 2021	-	-		-	(54,906,960)	(54,906,960)
Saldo a diciembre 31 de 2021	**100,000,000**	**45,000,000**	**7,192,783**	**158,051,519**	**54,906,960**	**365,151,262**



Ruben Dario Gomez Martinez
Representante Legal
Cc 98.510.219



Roger David Santa Toro
Contador
TP 124262 - T

NIT 900.346.393 - 1

NOTAS O REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF A DICIEMBRE 31 DE 2020

Nota 1 - Entidad y objeto social

Free Tex S.A.S., es una sociedad por acciones simplificada, constituida por documento privado, otorgado por el accionista, en Marzo 08 de 2010, registrada en cámara de comercio el 15 de Marzo de 2010, establecida de acuerdo con las leyes colombianas. Su domicilio principal se encuentra en el Municipio de Salgar - Antioquia.

La sociedad tendrá como objeto social las siguientes actividades

La compra, venta, importación, exportación, comercialización al por menor de productos nuevos de uso y consumo doméstico tales como confeccionadas, accesorios de prendas de vestir y sucedáneos personales, artículos de tocador, artículos de papelería y escritorio, electrodomésticos, computadores, sus partes y accesorios, informática en general, demás accesorios personales y de hogar y de uso empresarial, en general toda clase de mercancías sean nacionales para exportar o importadas para comercializar dentro del país. Podrá prestar servicios de maquila en el sector textil.

Diseño, construcción, montaje, mantenimiento, consultoría e interventoría de todo tipo de proyectos civiles,

FREE TEX S.A.S es una compañía comprometida con resolver las necesidades de los clientes nacionales, suministrándoles todo lo que su objeto social le permite, ofreciéndoles soluciones integrales con un nivel de calidad que supere sus expectativas, con el apoyo de un equipo humano capacitado y dispuesto, logrando una productividad y competitividad con seguridad y responsabilidad social y ambiental, que propicie el éxito de la empresa, sus colaboradores y sus accionistas.

Nota 2 - Principales políticas y prácticas contables

Bases de preparación

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus correspondientes interpretaciones (CINIIF) emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB). La normatividad NIIF aplicable en Colombia requiere la revisión del Consejo Técnico de la Contaduría Pública y la ratificación por parte de los ministerios de Hacienda y Crédito Público y de Comercio, Industria y Turismo. Con fecha 27 de diciembre de 2013 el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo emitió el Decreto 3023 aplicable a la compañía como empresa clasificada en el denominado Grupo 2, el cual incluye las NIIF actualizadas por el IASB hasta

el 31 de diciembre de 2012 y traducidas al idioma español en agosto de 2013, difundidas en el denominado “Libro Rojo 2013”. Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos al costo amortizado o a su valor razonable, como se explica en las políticas contables descritas abajo.

En general el costo histórico está basado en el valor razonable de las transacciones. Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

Base de contabilidad de causación

La Compañía prepara sus estados financieros, excepto para la información de los flujos de efectivo, usando la base de contabilidad de causación.

Importancia relativa y materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio y a los resultados del ejercicio, según corresponda. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 5% con respecto a un determinado total de los anteriormente citados.

Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos, otras inversiones altamente líquidas de corto plazo con vencimientos de tres meses o menos contados a partir de la adquisición del instrumento financiero y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios se presentan en la cuenta obligaciones financieros corrientes en el estado de situación financiera.

Activos financieros

La Empresa clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: Activos financieros a valor razonable a través de resultados, préstamos y cuentas por cobrar medidos al costo amortizado, y disponibles para la venta.

La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos financieros. La Gerencia determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

(a) Activos financieros a valor razonable a través de resultados:

Los activos financieros a valor razonable a través de resultados son activos que se mantienen para ser negociados. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si es adquirido principalmente para efectos de ser vendido en el corto plazo.

Subsecuentemente al reconocimiento inicial, estos instrumentos son reclasificados a la categoría de costo amortizado si el objetivo del modelo de negocio cambia de tal forma que el criterio de costo amortizado comienza a ser reunido y los flujos de caja contractuales del instrumento reúnen los criterios de costo amortizado. La reclasificación de instrumentos de deuda designados como al valor razonable a través de resultados en el reconocimiento inicial no es permitida.

(b) Préstamos y cuentas por cobrar medidos al costo amortizado:

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera. Estos últimos se clasifican como activos no corrientes.

(c) Activos financieros disponibles para la venta:

Los activos financieros disponibles para la venta son activos financieros no derivados que se designan en esta categoría o que no clasifican para ser designados en ninguna de las otras categorías. Estos activos se muestran como activos no corrientes a menos que la Gerencia tenga intención expresa de vender el activo dentro de los 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

Reconocimiento y medición. Las compras y ventas normales de activos financieros se reconocen a la fecha de la liquidación, fecha en la que se realiza la compra o venta del activo. Las inversiones se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos de

Transacción en el caso de todos los activos financieros que no se registran a valor razonable a través de resultados. Los activos financieros que se reconocen a valor razonable a través de resultados se

reconocen inicialmente a valor razonable y los costos de transacción se reconocen como gasto en el estado de resultado del período y otro resultado integral.

Las inversiones se dejan de reconocer cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones expiran o se transfieren y se ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad. Los activos financieros disponibles para la venta y a valor razonable a través de ganancias o pérdidas se registran posteriormente a su valor razonable con efecto en resultados. Los préstamos y las cuentas por cobrar se registran a su costo amortizado por el método de tasa de interés efectivo.

El método de tasa de interés efectivo es un mecanismo de cálculo del costo amortizado de un instrumento de deuda y de la asignación de los ingresos por intereses durante el período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos de efectivo futuros (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte integrante de la tasa, los costos de transacción y otras primas o descuentos) a través de la vida esperada del instrumento de deuda, o, en su caso, un período más corto, con el valor neto contable en el reconocimiento inicial.

Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable y subsecuentemente se valoran a su costo amortizado, usando el método de interés efectivo, menos el deterioro.

Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de “activos financieros a valor razonable a través de resultados” se incluyen en el estado del resultado del período y otro resultado integral en el rubro “otros ingresos/otros egresos”, en el período en el que se producen los referidos cambios en el valor razonable.

Los valores razonables de las inversiones con cotización se basan en su precio de cotización vigente. Si el mercado para un instrumento financiero no es activo (o el instrumento no cotiza en bolsa) se establece su valor razonable usando técnicas de valuación. Estas técnicas incluyen el uso de los valores observados en transacciones recientes efectuadas bajo los términos de libre competencia, la referencia a otros instrumentos que son sustancialmente los mismos, análisis de flujos de efectivo descontados y modelos de opción de fijación de precios haciendo máximo uso de información de mercado y depositando el menor grado de confianza posible en información interna específica de la entidad.

Se evalúa a cada fecha del estado de situación financiera si existe evidencia objetiva de la desvalorización o deterioro en el valor de un activo financiero o de un grupo de activos financieros.

Deterioro de activos financieros

(a) Activos a costo amortizado:

La Compañía evalúa al final de cada período, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado. Un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado sólo si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo (un evento de pérdida) y que el evento de pérdida, (o eventos), tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que pueden estimarse de forma fiable.

Los criterios que se utilizan para determinar que existe una evidencia objetiva de una pérdida por deterioro son:

Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado.

Un incumplimiento del contrato, tales como no pagos o retrasos en el interés o del principal.

La Compañía, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, le dé al prestatario una concesión que de otro modo no hubiera considerado.

Resulta probable que el prestatario entre en quiebra o en saneamiento financiero.

La desaparición de un mercado activo para el activo financiero debido a dificultades financieras, o Los datos observables indican que existe una disminución significativa en los flujos de efectivo futuros estimados a partir de una cartera de activos financieros desde el reconocimiento inicial de estos activos, aunque la disminución aún no se puede identificar con los activos financieros individuales de la cartera, incluyendo: Cambios adversos en el estado de pago de los prestatarios de la cartera, y condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionan con no pago en los activos de la cartera. La compañía primero evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro en forma individual, en caso contrario realiza análisis generales o globales en busca de deterioro.

Para los préstamos y la categoría de cuentas por cobrar, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros (excluyendo las pérdidas crediticias futuras que no han sido contraídas)

Descontando a la tasa de interés efectiva original del activo financiero. El valor en libros del activo se reduce y la cantidad de la pérdida se reconoce en la cuenta de resultados. Si un préstamo o inversión mantenida hasta el vencimiento tiene una tasa de interés variable, la tasa de descuento para valorar cualquier pérdida por deterioro, es el tipo de interés efectivo actual determinado en el contrato.

Si, en un periodo posterior, el importe de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución pudiera ser objetivamente relacionada con un evento ocurrido después de que el deterioro fue reconocido (por ejemplo, una mejora en la calificación crediticia del deudor), la reversión de la pérdida por deterioro se reconoce en resultados.

(b) Los Activos Financieros clasificados como disponibles para la venta:

La compañía evalúa al final de cada período, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros están deteriorados. Para los títulos de deuda, la compañía utiliza los criterios referidos en el literal (a) anterior. En el caso de las inversiones patrimoniales clasificadas como disponibles para la venta, un descenso significativo o prolongado en el valor razonable del título por debajo de su costo también es evidencia de que los activos están deteriorados. Si tal evidencia existe para los activos financieros disponibles para la venta, la pérdida acumulada (medida como la diferencia entre el costo de adquisición y el valor razonable actual, menos cualquier pérdida por deterioro de ese activo financiero) se retira del patrimonio y es reconocida en resultados. Si, en un período posterior, el valor razonable de un instrumento de deuda clasificado como disponible para la venta aumenta y este incremento puede ser objetivamente relacionado con un evento ocurrido después de la pérdida por deterioro que fue reconocida en resultados, la pérdida por deterioro se revierte a través del mismo estado de resultado del período y otro resultado integral.

El deterioro de las cuentas por cobrar comerciales se establece cuando existe evidencia objetiva de que no se podrá cobrar todos los montos vencidos, de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar. Algunos indicadores de posible deterioro de las cuentas por cobrar son dificultades financieras del deudor, la probabilidad de que el deudor vaya a iniciar un proceso de bancarrota o de reorganización financiera y el incumplimiento o falta de pago. El monto del deterioro es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente del estimado de flujos de efectivo futuros, que se obtendrán de la cuenta, descontados a la tasa de interés efectiva. El valor en libros del activo se reduce por medio de una cuenta correctora y el monto de la pérdida se reconoce con cargo al estado de resultado del período y otro resultado integral en el rubro “gastos de venta”.

Cuando una cuenta por cobrar se considera incobrable, se castiga contra la respectiva cuenta de deterioro. La recuperación posterior de montos previamente castigados se reconoce con crédito a la cuenta “recuperaciones” en el estado de resultado del período.

Inventarios

Las existencias se registran al costo o a su valor neto de realización el que resulte menor.

El costo se determina usando el método de promedio ponderado, el valor neto de realización es el valor de uso estimado en el curso normal de las operaciones.

El costo de los productos terminados y en curso incluye los costos de diseño, las materias primas, mano de obra directa, otros costos directos y gastos generales de producción relacionados (basados en una capacidad operativa normal), y no incluye costos por intereses. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso ordinario del negocio, menos los gastos variables de venta aplicables.

Inversiones en subsidiarias

Las subsidiarias son todas las entidades (incluidas las entidades estructuradas) sobre las que la Compañía tiene control. La Compañía controla otra entidad, cuando está expuesta a, o tiene derecho a, retornos variables procedentes de su implicación con la entidad y tiene la capacidad de afectar a los rendimientos a través de su poder sobre la entidad. Las subsidiarias se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control a la Compañía y dejan de consolidarse a partir de la fecha en que el control cesa.

La Compañía registra en sus estados financieros separados las inversiones en otras entidades al costo.

Propiedades de inversión

Las propiedades (terrenos y edificios) que se mantienen para su alquiler a largo plazo o para su valorización o para ambas cosas, y que no está ocupadas por la Compañía, se clasifican como propiedad de inversión.

Las propiedades de inversión se reconocen inicialmente por su costo, incluyendo los costos de transacción relacionados y cuando sea aplicable los costos de préstamos. Después del reconocimiento inicial, las propiedades de inversión se pueden medir al costo menos depreciación, si es aplicable, y demérito, o por su valor razonable.

Los desembolsos posteriores son capitalizados al valor en libros del activo cuando sea probable que los beneficios económicos futuros asociados fluyan a la Compañía y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. El resto de reparaciones y gastos de mantenimiento se cargan a gastos cuando se incurren. Cuando parte de una propiedad de inversión se sustituye, se dará de baja el importe en libros de la parte sustituida.

El valor razonable de las propiedades de inversión no reflejará desembolsos futuros que vayan a mejorar la propiedad y no refleja los beneficios futuros relacionados con futuros gastos distintos de los que un participante de mercado racional tendría en cuenta para determinar el valor de la propiedad.

Los cambios en el valor razonable se reconocen en la cuenta de resultados. Las propiedades de inversión se dan de baja cuando se han eliminado.

Cuando la Compañía dispone de una propiedad por su valor razonable en una transacción en condiciones de independencia mutua, el valor en libros inmediatamente antes de la venta se ajusta al precio de la transacción, y el ajuste se registra en los resultados en la cuenta de ganancia neta del ajuste del valor razonable de las propiedades de inversión.

Si una propiedad de inversión pasa a ser ocupada por su propietario, se reclasifica como propiedad,

planta y equipo y su valor razonable a la fecha de la reclasificación se convierte en su costo a efectos contables posteriores.

Si un elemento de la propiedad ocupada por el propietario se convierte en una propiedad de inversión, ya que su uso ha cambiado, la diferencia resultante entre el valor en libros y el valor razonable en la fecha de la transferencia es tratada de la misma forma que una revaluación de propiedades, planta y equipo. El aumento resultante en el importe en libros de la propiedad se reconoce en los resultados en la medida en que suponga una reversión de una pérdida por deterioro, y el incremento restante se reconocerá en otros resultados integrales. Cualquier disminución en el importe en libros de la propiedad se carga inicialmente contra los otros resultados integrales, y cualquier disminución adicional con cargo a los resultados.

Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se presentan a su costo histórico, menos la depreciación subsiguiente y las perdidas por deterioro, en caso que existan. Comprenden terrenos y edificios relacionados principalmente con fábricas, tiendas y oficinas, maquinaria, vehículos, muebles y enseres, equipo de oficina, y equipos de comunicación y cómputo. El costo histórico incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de estas partidas. El costo también incluye los costos de endeudamiento incurridos durante la etapa de construcción de proyectos que requieren un tiempo sustancial para su puesta en operación.

Las propiedades en el curso de construcción para fines de producción, suministro o administrativos se contabilizan al costo, menos cualquier pérdida por deterioro reconocida. El costo incluye para los activos calificados, los costos por préstamos capitalizados bajo el método de la tasa de interés efectiva. Estas propiedades se clasifican en las categorías de propiedades, planta y equipo cuando estén terminadas y listas para uso previsto.

Los costos subsecuentes se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que genere beneficios económicos futuros y el costo de estos activos se pueda medir razonablemente. Los gastos de mantenimiento y de reparación se cargan al estado de resultado del período y otro resultado integral en el período en que estos se incurren.

La depreciación de estos activos comienza cuando los activos están listos para su uso previsto.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de otros activos se calcula utilizando el método de línea recta para asignar su costo hasta su valor residual durante el estimado de su vida útil como sigue:

Clase de activo	Vida útil en años
Construcciones y edificaciones	20 - 100
Vías de comunicación	20 - 38
Maquinaria	10 - 35
Equipos varios	10 - 68
Equipo de oficina	10
Equipo de comunicación y computación	5
Equipo de transporte	5 - 10

Los valores residuales y la vida útil de los activos se revisan y ajustan, de ser necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera.

El valor en libros de un activo se castiga inmediatamente a su valor recuperable, si el valor en libros del activo es mayor que el estimado de su valor recuperable.

Un elemento de propiedades, planta y equipo se da de baja por su disposición o cuando no se esperan beneficios económicos futuros que deriven del uso continuo del activo.

Las ganancias y pérdidas por la venta de activos corresponden a la diferencia entre los ingresos de la transacción y el valor en libros de los activos. Estas se incluyen en el estado de resultado del período y otro resultado integral.

Las propiedades, planta y equipo, en régimen de arrendamiento financiero se deprecian de la misma manera que los activos propios, si se tiene certeza razonable de obtener la propiedad al término del plazo del arrendamiento, el activo se depreciará a lo largo de su vida útil esperada, en caso contrario se depreciará en el término del arrendamiento el que sea menor.

Tratamiento alternativo

Los terrenos y edificios se muestran a su valor razonable, basado en las valoraciones por expertos externos independientes, menos depreciación posterior de edificios. Las valoraciones se realizan cada año o antes de ser necesario, para asegurar que el valor razonable de un activo revaluado no difiera significativamente de su importe en libros. Cualquier depreciación acumulada en la fecha de la revaluación se elimina contra el importe bruto en libros del activo y el importe neto se actualiza el importe revalorizado del activo.

Los aumentos en el valor en libros por revaluación de terrenos y edificios se acreditan en los otros resultados integrales en el patrimonio. Las disminuciones en el valor de un activo que revierten aumentos previos se cargan en los otros resultados integrales hasta agotar las revaluaciones previas, todas las demás disminuciones se cargan en el estado de resultados. Cada año, la diferencia entre la

depreciación basada en el valor revalorizado del activo cargada en el estado de resultado.

Cuando los activos revaluados son vendidos, los importes incluidos en los otros resultados integrales se transfieren a los resultados acumulados.

Operaciones de financiamiento

Los préstamos se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Posteriormente se registran a su costo amortizado. Cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de la transacción) y el valor de redención, se reconoce en el estado de resultado del período y otro resultado integral durante el período del préstamo, usando el método de interés efectivo.

El método del interés efectivo es un mecanismo de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de asignación de gasto por intereses durante el período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los futuros pagos de efectivo (incluyendo todas las comisiones y puntos básicos pagados o recibidos que forman parte integrante de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) a través de la vida esperada de la obligación, o (si procede) un período más corto.

Los honorarios incurridos para obtener los préstamos se reconocen como costos de la transacción en la medida que sea probable que una parte o todo el préstamo se recibirán. En este caso los honorarios se difieren hasta que el préstamo se reciba.

Los préstamos se clasifican en el pasivo corriente a menos que se tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses contados desde la fecha del balance.

La Compañía da de baja los pasivos financieros cuando, y sólo cuando, las obligaciones se liquidan, cancela o expiran. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconocerá en el resultado.

Cuentas por pagar comerciales

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes, si el pago debe ser efectuado en un período de un año o menos. Si el pago debe ser efectuado en un período superior a un año se presentan como pasivos no corrientes.

Impuesto a la renta corriente, y diferidos

El gasto por impuesto a la renta del período comprende el impuesto a la renta corriente y el impuesto diferido. El impuesto diferido se reconoce en el resultado del período, excepto cuando se trata de

partidas que se reconocen en el patrimonio u otro resultado integral. En estos casos, el impuesto también se reconoce en el patrimonio o en el resultado integral respectivamente.

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuesto, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Compañía, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

El impuestos de renta diferidos se provisiona por el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos mostrados en los estados financieros. El impuesto de renta diferido se determina usando tasas tributarias (y legislación) que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o cuando el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usan las diferencias temporarias.

Los impuestos diferidos activos y pasivos se compensan cuando existen derecho legalmente ejecutable de compensar los activos tributarios corriente contra los pasivos tributarios corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos están relacionados con el impuesto a la renta que grava la misma autoridad tributaria.

Beneficios a empleados

(a) Pensiones de jubilación

El pasivo reconocido en el estado de situación financiera, respecto de los planes de pensiones de beneficios definidos, es el valor presente de la obligación del beneficio definido a la fecha del estado de situación financiera, junto con los ajustes por ganancias o pérdidas actuariales no reconocidas y los costos por servicios pasados. La obligación por el beneficio definido se calcula anualmente por actuarios independientes usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de la obligación de beneficio definido se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando las tasas de interés calculada a partir de la curva de rendimiento de los bonos del Gobierno Colombiano (curva de TES B) denominados en unidades de valor real (UVR) que tienen términos que se aproximan a los términos de la obligación por pensiones hasta su vencimiento.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales para los beneficios post-empleo, se cargan o abonan en otros resultados integrales en el período en el que surgen, los intereses a resultados.

Provisiones

Las provisiones para demandas legales se reconocen cuando se tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados, es probable que se requiera de la salida de recursos para pagar la obligación y el monto se ha estimado de forma fiable.

Ingresos

(a) Ingresos – Venta nacionales

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la venta de bienes neto de descuentos y devoluciones en el curso normal de las operaciones. La Compañía reconoce los ingresos cuando su importe se puede medir confiablemente, es probable que beneficios económicos fluyan a la entidad en el futuro y la transacción cumple con criterios específicos por cada una de las actividades.

La compañía define como parámetro el cálculo de las ventas a plazo y su respectivo costo amortizado la siguiente categorización de los grupos de clientes : Comerciales, (90 días) , Sector construcción (120 días) Minero (210 días).

Los ingresos deben ser reconocidos en el mes en que fueron entregadas las mercancías y/o prestado el servicio.

Cuando el valor de una cuenta por cobrar se deteriora, se reduce su valor en libros a su monto recuperable, el mismo que es el flujo de efectivo futuro estimado descontado a la tasa de interés efectiva original del instrumento.

En el caso de clientes que han sido objeto de provisión la venta se suspende y sólo habrá activación de cupo de venta cuando se reciba efectivamente su pago.

(b) Prestación de servicios

La Compañía presta servicios de diversas actividades. El reconocimiento de los ingresos por la prestación de servicios se efectúa en el período contable en que se prestan los servicios.

(c) Intereses

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método de interés efectivo. Cuando una cuenta por cobrar o inversión está deteriorado, la Compañía reduce el importe en libros hasta su importe recuperable, descontando los flujos de efectivo futuros estimados, usando el tipo de interés efectivo original del instrumento, y si aplica reversa el descuento como parte de los ingresos por intereses. Los ingresos por intereses de cuentas por cobrar y préstamos de dudoso recaudo se registran de acuerdo con el tipo de interés efectivo original.

(d) Dividendos. Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir el pago.

Reconocimiento de costos y gastos

La Empresa reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se incluyen dentro de los costos las erogaciones causadas a favor de empleados o terceros directamente relacionados con la venta o prestación de servicios. También se incluyen aquellos costos que aunque no estén directamente relacionados con la venta o la prestación de los servicios son un elemento esencial en ellos.

Arrendamientos

Contabilidad del arrendatario

Los arrendamientos en los que una parte significativa de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad son retenidos por el arrendador, se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos de un arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en el estado de resultados sobre una base lineal durante el período del contrato de arrendamiento.

Los arrendamientos de propiedades, planta y equipo en los que la Compañía tiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad se clasifican como arrendamientos financieros. Los arrendamientos financieros se capitalizan al inicio del arrendamiento al menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento. Cada pago de un arrendamiento financiero se distribuye entre el pasivo y los costos financieros. Las obligaciones de un arrendamiento financiero, netas de la carga financiera, se presentan como deudas (obligaciones financieras) en corrientes o no corrientes según si el vencimiento de los pagos de los cánones es inferior o no a un período de 12 meses. Los costos financieros se cargan a los resultados durante el período del arrendamiento de forma que se obtenga una tasa periódica constante de interés sobre el saldo restante del pasivo para cada período. La propiedad, planta y equipo adquiridos en régimen de arrendamiento financiero se amortiza en el periodo menor entre la vida útil del activo y el plazo del arrendamiento.

Capital social

Las acciones comunes se clasifican en el patrimonio.

Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones u opciones se muestran en el patrimonio como una deducción del monto recibido, neto de impuestos.

Reservas

Se registran como reservas las apropiaciones autorizadas por la Asamblea General de Accionistas, con cargo a los resultados del año para el cumplimiento de disposiciones legales o para cubrir los planes de expansión o necesidades de financiamiento, las disposiciones legales que contemplan la constitución de reservas aplicables a la Compañía son las siguientes:

A continuación se presentan las revelaciones a los estados financieros por el año terminado a Diciembre 31 de 2020.

Nota 3 – Efectivo y equivalentes de efectivo

Representa el saldo disponible distribuido de la siguiente forma:

Descripción	2019	2020
Caja	$200.000,00	$200.000,00
Bancos	$226.219.970,00	$3.523.157,12
Total Efectivo y Equivalentes de Efectivo	**$226.419.970,00**	**$3.723.157,12**

Nota 4 – Instrumentos financieros

El valor de los deudores comprende los siguientes saldos:

Descripción	2019	2020
Clientes	$58.796.459,00	$234.814.944,00
Anticipos de Impuestos	$39.504.497,00	$15.112.526,79
Otros acreedores	$26.950.969,00	$12.631.412,42
Total Instrumentos financieros	**$125.251.925,00**	**$262.558.883,21**

Nota 5 – Inventarios

El valor de los inventarios se refleja a continuación:

Descripción	2019	2020
Mercancías no fabricadas por la empresa	$1.187.685,00	$65.207.760,33
Total Inventarios	**$1.187.685,00**	**$65.207.760,33**

Nota 6 – Propiedad planta y equipo

Los saldos de la cuenta de propiedad planta y equipo se reflejan a continuación:

NIT 900.346.393 - 1

Descripción	2019	2020
Equipos de Oficina	$5.511.941,00	$5.511.941,00
Maquinaria y equipo	$60.451.400,00	$60.451.400,00
Depreciación Acumulada	($65.963.341,00)	($65.963.341,00)
Total Propiedad Planta y Equipo	**$0,00**	**$0,00**

Nota 7 – Cuentas por pagar

Los saldos de las cuentas por pagar son:

Descripción	2019	2020
Costos y Gastos Por Pagar	$11.629.560,00	$0,00
Retención en la fuente	$4.479.130,00	$3.149.693,63
Retención y Aportes de Nómina	$1.017.200,00	$898.484,00
Acreedores varios	$0,00	$0,00
Total cuentas por pagar	**$17.125.890,00**	**$4.048.177,63**

Nota 8 – Impuestos gravámenes y tasas

Los saldos por impuestos gravámenes y tasas son:

Descripción	2019	2020
Renta y complementarios	$43.219.129.00	$10.983.176,00
Sobre las Ventas (IVA)	$0,00	$0,00
Total Impuestos gravámenes y tasas	**$43.219.129,00**	**$10.983.176,00**

Nota 9 – Beneficios a empleados

Las cuentas de los beneficios a los empleados se detallan a continuación:

Descripción	2019	2020
Cesantías consolidadas	$3.597.829,00	$3.924.346,00
Intereses a las cesantías	$431.732,00	$470.922,00
Vacaciones	$3.548.902,00	$1.818.876,00
Total Beneficios a empleados	**$7.578.463,00**	**$6.214.144,00**

NIT 900.346.393 - 1

Nota 10 – Patrimonio de los Accionistas

Las cuentas del patrimonio de los accionistas es:

Descripción	2019	2020
Capital Suscrito y Pagado	$100.000.000,00	$100.000.000,00
Prima en colocación de acciones	$45.000.000,00	$45.000.000,00
Reservas	$7.192.783,00	$7.192.783,00
Utilidad del periodo	$83.013.929,00	$25.308.204,20
Utilidad acumulada	$49.729.386,00	$132.743.316,83
	$284.936.098,00	**$310.244.303,03**

Nota 11 – Ingresos

Los ingresos operacionales fueron:

Descripción	2019	2020
Comercio al por mayor	$229.239.685,00	$265.585.481,00
Terminación de edificaciones	$1.144.321.432,00	$265.585.481,00
Devoluciones Rebajas y Descuentos	$0,00	$0,00
Total Ingresos	**$1.373.561.117,00**	**$442.842.894,00**

Los ingresos No operacionales fueron:

Descripción	2019	2020
Financieros	$0,00	$0,00
Extraordinarios	$0,00	$6.511.447,00
Total Ingresos No Operacionales	**$0,00**	**$6.511.447,00**

Nota 12 – Costos de Operación

Los costos incurridos en la operación fueron los siguientes:

Descripción	2019	2020
Comercio y terminación de contratos	$944.173.280,00	$289.378.150,00
Total costos de Operacionales	**$944.173.280,00**	**$289.378.150,00**

NIT 900.346.393 - 1

Nota 13 – Gastos Operacionales de Administración

Los gastos de operación de la empresa fueron los siguientes:

Descripción	2019	2020
Gastos de personal	$95.981.684,00	$87.738.034,00
Honorarios	$11.209.000,00	$8.200.000,00
Impuestos	$150.283.948,00	$6.972.357,00
Arrendamientos	$ 2.100.000,00	$1.895.800,00
Seguros	$3.144.148,00	$0,00
Servicios	$9.173.130,00	$8.109.818,00
Gastos Legales	$1.929.800,00	$2.006.100,00
Mantenimiento y reparaciones	$2.197.600,00	$0,00
Depreciación	$10.315.258,00	$0,00
Diversos	$7.900.407,00	$6.194.984,00
Total Ingresos No Operacionales	**$294.234.975,00**	**$121.117.093,00**

Nota 14 – Gastos No Operacionales

Los gastos no operacionales para el año fueron:

Descripción	2019	2020
Financieros	$8.173.726,00	$2.567.717,80
Extraordinarios	$746.078,00	$0,00
Total Gastos No Operacionales	**$8.919.804,00**	**$2.567.717,80**

Nota 15 – Impuesto de renta

La apropiación del impuesto de renta para el año 2020, corresponde al 33% de la utilidad Operacional y se detalla a continuación:

Descripción	2019	2020
Impuesto de renta	$43.219.129,00	$10.983.176,00
Total Impuesto de renta	**$43.219.129,00**	**$10.983.176,00**

RUBEN DARIO GOMEZ M.
Representante Legal
No. de identificación 98.510.219

WILSON ESTEBAN SANTA TORO
Contador
TP 169017-T

NIT 900.346.393 - 1

NOTAS O REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF A DICIEMBRE 31 DE 2021

Nota 1 - Entidad y objeto social

FREE TEX S.A.S, es una sociedad por acciones simplificada, constituida por documento privado, otorgado por el accionista, en Marzo 08 de 2010, registrada en cámara de comercio el 15 de Marzo de 2010, establecida de acuerdo con las leyes colombianas. Su domicilio principal se encuentra en el Municipio de Salgar - Antioquia.

La sociedad tendrá como objeto social las siguientes actividades

La compra, venta, importación, exportación, comercialización al por menor de productos nuevos de uso y consumo doméstico tales como confeccionadas, accesorios de prendas de vestir y sucedáneos personales, artículos de tocador, artículos de papelería y escritorio, electrodomésticos, computadores, sus partes y accesorios, informática en general, demás accesorios personales y de hogar y de uso empresarial, en general toda clase de mercancías sean nacionales para exportar o importadas para comercializar dentro del país. Podrá prestar servicios de maquila en el sector textil.

Diseño, construcción, montaje, mantenimiento, consultoría e interventoría de todo tipo de proyectos civiles,

FREE TEX S.A.S es una compañía comprometida con resolver las necesidades de los clientes nacionales, suministrándoles todo lo que su objeto social le permite, ofreciéndoles soluciones integrales con un nivel de calidad que supere sus expectativas, con el apoyo de un equipo humano capacitado y dispuesto, logrando una productividad y competitividad con seguridad y responsabilidad social y ambiental, que propicie el éxito de la empresa, sus colaboradores y sus accionistas.

Nota 2 - Principales políticas y prácticas contables

Bases de preparación

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus correspondientes interpretaciones (CINIIF) emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB). La normatividad NIIF aplicable en Colombia requierela revisión del Consejo Técnico de la Contaduría Pública y la ratificación por parte de los ministerios de Hacienda y Crédito Público y de Comercio, Industria y Turismo. Con fecha 27 de diciembre de 2013 el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo emitió el Decreto 3023 aplicable a la compañía como empresa clasificada en el denominado Grupo 2, el cual incluye las NIIF actualizadas por el IASB hasta

el 31 de diciembre de 2012 y traducidas al idioma español en agosto de 2013, difundidas en el denominado "Libro Rojo 2013". Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos al costo amortizado o a su valor razonable, como se explica en las políticas contables descritas abajo.

En general el costo histórico está basado en el valor razonable de las transacciones. Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

Base de contabilidad de causación

La Compañía prepara sus estados financieros, excepto para la información de los flujos de efectivo, usando la base de contabilidad de causación.

Importancia relativa y materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a sucuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio y a los resultados del ejercicio, según corresponda. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 5% con respecto a un determinado total de los anteriormente citados.

Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos, otras inversiones altamente líquidas de corto plazo con vencimientos de tres meses o menos contados a partir de la adquisición del instrumento financiero y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios se presentan en la cuenta obligaciones financieros corrientes en el estado de situación financiera.

Activos financieros

La Empresa clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: Activos financieros a valor razonable a través de resultados, préstamos y cuentas por cobrar medidos al costo amortizado, y disponibles para la venta.

La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos financieros. La Gerencia determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

(a) Activos financieros a valor razonable a través de resultados:

Los activos financieros a valor razonable a través de resultados son activos que se mantienen para ser negociados. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si es adquirido principalmente para efectos de ser vendido en el corto plazo.

Subsecuentemente al reconocimiento inicial, estos instrumentos son reclasificados a la categoría de costo amortizado si el objetivo del modelo de negocio cambia de tal forma que el criterio de costo amortizado comienza a ser reunido y los flujos de caja contractuales del instrumento reúnen los criterios de costo amortizado. La reclasificación de instrumentos de deuda designados como al valor razonable a través de resultados en el reconocimiento inicial no es permitida.

(b) Préstamos y cuentas por cobrar medidos al costo amortizado:

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente,excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera. Estos últimos se clasifican como activos no corrientes.

(c) Activos financieros disponibles para la venta:

Los activos financieros disponibles para la venta son activos financieros no derivados que se designan en esta categoría o que no clasifican para ser designados en ninguna de las otras categorías. Estos activos se muestran como activos no corrientes a menos que la Gerencia tenga intención expresa de vender el activo dentro de los 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

Reconocimiento y medición. Las compras y ventas normales de activos financieros se reconocen a la fecha de la liquidación, fecha en la que se realiza la compra o venta del activo. Las inversiones se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos de

Transacción en el caso de todos los activos financieros que no se registran a valor razonable a través de resultados. Los activos financieros que se reconocen a valor razonable a través de resultados se

reconocen inicialmente a valor razonable y los costos de transacción se reconocen como gasto en el estado de resultado del período y otro resultado integral.

Las inversiones se dejan de reconocer cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones expiran o se transfieren y se ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad. Los activos financieros disponibles para la venta y a valor razonable a través de ganancias o pérdidas se registran posteriormente a su valor razonable con efecto en resultados. Los préstamos y las cuentas por cobrar se registran a su costo amortizado por el método de tasa de interés efectivo.

El método de tasa de interés efectivo es un mecanismo de cálculo del costo amortizado de un instrumento de deuda y de la asignación de los ingresos por intereses durante el período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos de efectivo futuros (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte integrante de la tasa, los costos de transacción y otras primas o descuentos) a través de la vida esperada del instrumento de deuda, o, en su caso, un período más corto, con el valor neto contable en el reconocimiento inicial.

Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable y subsecuentemente se valoran a su costo amortizado, usando el método de interés efectivo, menos el deterioro.

Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de “activos financieros a valor razonable a través de resultados” se incluyen en el estado del resultado del período y otro resultado integral en el rubro “otros ingresos/otros egresos”, en el período en el que se producen los referidos cambios en el valor razonable.

Los valores razonables de las inversiones con cotización se basan en su precio de cotización vigente. Si el mercado para un instrumento financiero no es activo (o el instrumento no cotiza en bolsa) se establece su valor razonable usando técnicas de valuación. Estas técnicas incluyen el uso de los valores observados en transacciones recientes efectuadas bajo los términos de libre competencia, la referencia a otros instrumentos que son sustancialmente los mismos, análisis de flujos de efectivo descontados y modelos de opción de fijación de precios haciendo máximo uso de información de mercado y depositando el menor grado de confianza posible en información interna específica de la entidad.

Se evalúa a cada fecha del estado de situación financiera si existe evidencia objetiva de la desvalorización o deterioro en el valor de un activo financiero o de un grupo de activos financieros.

Deterioro de activos financieros

(a) Activos a costo amortizado:

La Compañía evalúa al final de cada período, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado. Un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado sólo si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventosque ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo (un evento de pérdida) y que el evento de pérdida, (o eventos), tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que pueden estimarse de forma fiable.

Los criterios que se utilizan para determinar que existe una evidencia objetiva de una pérdida por deterioro son:

Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado.

Un incumplimiento del contrato, tales como no pagos o retrasos en el interés o del principal.

La Compañía, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, le dé al prestatario una concesión que de otro modo no hubiera considerado.

Resulta probable que el prestatario entre en quiebra o en saneamiento financiero.

La desaparición de un mercado activo para el activo financiero debido a dificultades financieras, o Los datos observables indican que existe una disminución significativa en los flujos de efectivo futuros estimados a partir de una cartera de activos financieros desde el reconocimiento inicial de estos activos, aunque la disminución aún no se puede identificar con los activos financieros individuales de la cartera, incluyendo: Cambios adversos en el estado de pago de los prestatarios de la cartera, y condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionan con no pago enlos activos de la cartera. La compañía primero evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro en forma individual, en caso contrario realiza análisis generales o globales en busca de deterioro.

Para los préstamos y la categoría de cuentas por cobrar, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros (excluyendo las pérdidas crediticias futuras que no han sido contraídas)

Descontando a la tasa de interés efectiva original del activo financiero. El valor en libros del activo se reduce y la cantidad de la pérdida se reconoce en la cuenta de resultados. Si un préstamo o inversión mantenida hasta el vencimiento tiene una tasa de interés variable, la tasa de descuento para valorar cualquier pérdida por deterioro, es el tipo de interés efectivo actual determinado en el contrato.

Si, en un periodo posterior, el importe de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución pudiera ser objetivamente relacionada con un evento ocurrido después de que el deterioro fue reconocido (por ejemplo, una mejora en la calificación crediticia del deudor), la reversión de la pérdida por deterioro se reconoce en resultados.

(b) Los Activos Financieros clasificados como disponibles para la venta:

La compañía evalúa al final de cada período, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros están deteriorados. Para los títulos de deuda, la compañía utiliza los criterios referidos en el literal (a) anterior. En el caso de las inversiones patrimoniales clasificadas como disponibles para la venta, un descenso significativo o prolongado en el valor razonable del título por debajo de su costo también es evidencia de que los activos están deteriorados. Si tal evidenciaexiste para los activos financieros disponibles para la venta, la pérdida acumulada (medida como la diferencia entre el costo de adquisición y el valor razonable actual, menos cualquier pérdida por deterioro de ese activo financiero) se retira del patrimonio y es reconocida en resultados. Si, en un período posterior, el valor razonable de un instrumento de deuda clasificado como disponible para la venta aumenta y este incremento puede ser objetivamente relacionado con un evento ocurrido después de la pérdida por deterioro que fue reconocida en resultados, la pérdida por deterioro se revierte a través del mismo estado de resultado del período y otro resultado integral.

El deterioro de las cuentas por cobrar comerciales se establece cuando existe evidencia objetiva de que no se podrá cobrar todos los montos vencidos, de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar. Algunos indicadores de posible deterioro de las cuentas por cobrar son dificultades financieras del deudor, la probabilidad de que el deudor vaya a iniciar un proceso de bancarrota o de reorganización financiera y el incumplimiento o falta de pago. El monto del deterioro es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente del estimado de flujos de efectivo futuros, que se obtendrán de la cuenta, descontados a la tasa de interés efectiva. El valor en libros del activo se reduce por medio de una cuenta correctora y el monto de la pérdida se reconoce con cargo al estadode resultado del período y otro resultado integral en el rubro “gastos de venta”.

Cuando una cuenta por cobrar se considera incobrable, se castiga contra la respectiva cuenta de deterioro. La recuperación posterior de montos previamente castigados se reconoce con crédito a la cuenta “recuperaciones” en el estado de resultado del período.

Inventarios

Las existencias se registran al costo o a su valor neto de realización el que resulte menor.

El costo se determina usando el método de promedio ponderado, el valor neto de realización es el valor de uso estimado en el curso normal de las operaciones.

El costo de los productos terminados y en curso incluye los costos de diseño, las materias primas, mano de obra directa, otros costos directos y gastos generales de producción relacionados (basadosen una capacidad operativa normal), y no incluye costos por intereses. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso ordinario del negocio, menos los gastos variables de venta aplicables.

Inversiones en subsidiarias

Las subsidiarias son todas las entidades (incluidas las entidades estructuradas) sobre las que la Compañía tiene control. La Compañía controla otra entidad, cuando está expuesta a, o tiene derecho a, retornos variables procedentes de su implicación con la entidad y tiene la capacidad de afectar a los rendimientos a través de su poder sobre la entidad. Las subsidiarias se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control a la Compañía y dejan de consolidarse a partir de la fecha en que elcontrol cesa.

La Compañía registra en sus estados financieros separados las inversiones en otras entidades al costo.

Propiedades de inversión

Las propiedades (terrenos y edificios) que se mantienen para su alquiler a largo plazo o para su valorización o para ambas cosas, y que no está ocupadas por la Compañía, se clasifican como propiedad de inversión.

Las propiedades de inversión se reconocen inicialmente por su costo, incluyendo los costos de transacción relacionados y cuando sea aplicable los costos de préstamos. Después del reconocimiento inicial, las propiedades de inversión se pueden medir al costo menos depreciación, si es aplicable, y demérito, o por su valor razonable.

Los desembolsos posteriores son capitalizados al valor en libros del activo cuando sea probable que los beneficios económicos futuros asociados fluyan a la Compañía y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. El resto de reparaciones y gastos de mantenimiento se cargan a gastos cuando se incurren. Cuando parte de una propiedad de inversión se sustituye, se dará de baja el importe en libros de la parte sustituida.

El valor razonable de las propiedades de inversión no reflejará desembolsos futuros que vayan a mejorar la propiedad y no refleja los beneficios futuros relacionados con futuros gastos distintos de los que un participante de mercado racional tendría en cuenta para determinar el valor de la propiedad.

Los cambios en el valor razonable se reconocen en la cuenta de resultados. Las propiedades de inversión se dan de baja cuando se han eliminado.

Cuando la Compañía dispone de una propiedad por su valor razonable en una transacción en condiciones de independencia mutua, el valor en libros inmediatamente antes de la venta se ajusta al precio de la transacción, y el ajuste se registra en los resultados en la cuenta de ganancia neta del ajuste del valor razonable de las propiedades de inversión.

Si una propiedad de inversión pasa a ser ocupada por su propietario, se reclasifica como propiedad,

planta y equipo y su valor razonable a la fecha de la reclasificación se convierte en su costo a efectos contables posteriores.

Si un elemento de la propiedad ocupada por el propietario se convierte en una propiedad de inversión, ya que su uso ha cambiado, la diferencia resultante entre el valor en libros y el valor razonable en la fecha de la transferencia es tratada de la misma forma que una revaluación de propiedades, planta y equipo. El aumento resultante en el importe en libros de la propiedad se reconoce en los resultados enla medida en que suponga una reversión de una pérdida por deterioro, y el incremento restante se reconocerá en otros resultados integrales. Cualquier disminución en el importe en libros de la propiedad se carga inicialmente contra los otros resultados integrales, y cualquier disminución adicional con cargo a los resultados.

Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se presentan a su costo histórico, menos la depreciación subsiguiente y las perdidas por deterioro, en caso que existan. Comprenden terrenos y edificios relacionados principalmente con fábricas, tiendas y oficinas, maquinaria, vehículos, muebles y enseres, equipo de oficina, y equipos de comunicación y cómputo. El costo histórico incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de estas partidas. El costo también incluye los costos de endeudamiento incurridos durante la etapa de construcción de proyectos que requieren un tiempo sustancial para su puesta en operación.

Las propiedades en el curso de construcción para fines de producción, suministro o administrativos se contabilizan al costo, menos cualquier pérdida por deterioro reconocida. El costo incluye para losactivos calificados, los costos por préstamos capitalizados bajo el método de la tasa de interés efectiva. Estas propiedades se clasifican en las categorías de propiedades, planta y equipo cuando estén terminadas y listas para uso previsto.

Los costos subsecuentes se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que genere beneficios económicos futuros y el costo de estos activos se pueda medir razonablemente. Los gastos de mantenimiento y de reparación se cargan al estado de resultado del período y otro resultado integral en el período en que estos se incurren.

La depreciación de estos activos comienza cuando los activos están listos para su uso previsto.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de otros activos se calcula utilizando el método de línea recta para asignar su costo hasta su valor residual durante el estimado de su vida útil como sigue:

Clase de activo	Vida útil en años
Construcciones y edificaciones	20 - 100
Vías de comunicación	20 - 38
Maquinaria	10 - 35
Equipos varios	10 - 68
Equipo de oficina	10
Equipo de comunicación y computación	5
Equipo de transporte	5 - 10

Los valores residuales y la vida útil de los activos se revisan y ajustan, de ser necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera.

El valor en libros de un activo se castiga inmediatamente a su valor recuperable, si el valor en libros del activo es mayor que el estimado de su valor recuperable.

Un elemento de propiedades, planta y equipo se da de baja por su disposición o cuando no se esperan beneficios económicos futuros que deriven del uso continuo del activo.

Las ganancias y pérdidas por la venta de activos corresponden a la diferencia entre los ingresos de la transacción y el valor en libros de los activos. Estas se incluyen en el estado de resultado del período y otro resultado integral.

Las propiedades, planta y equipo, en régimen de arrendamiento financiero se deprecian de la misma manera que los activos propios, si se tiene certeza razonable de obtener la propiedad al término del plazo del arrendamiento, el activo se depreciará a lo largo de su vida útil esperada, en caso contrario se depreciará en el término del arrendamiento el que sea menor.

Tratamiento alternativo

Los terrenos y edificios se muestran a su valor razonable, basado en las valoraciones por expertos externos independientes, menos depreciación posterior de edificios. Las valoraciones se realizan cada año o antes de ser necesario, para asegurar que el valor razonable de un activo revaluado no difiera significativamente de su importe en libros. Cualquier depreciación acumulada en la fecha de la revaluación se elimina contra el importe bruto en libros del activo y el importe neto se actualiza elimporte revalorizado del activo.

Los aumentos en el valor en libros por revaluación de terrenos y edificios se acreditan en los otros resultados integrales en el patrimonio. Las disminuciones en el valor de un activo que revierten aumentos previos se cargan en los otros resultados integrales hasta agotar las revaluaciones previas, todas las demás disminuciones se cargan en el estado de resultados. Cada año, la diferencia entre la

depreciación basada en el valor revalorizado del activo cargada en el estado de resultado.

Cuando los activos revaluados son vendidos, los importes incluidos en los otros resultados integrales se transfieren a los resultados acumulados.

Operaciones de financiamiento

Los préstamos se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Posteriormente se registran a su costo amortizado. Cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de la transacción) y el valor de redención, se reconoce en el estado de resultado del período y otro resultado integral durante el período del préstamo, usando el método de interés efectivo.

El método del interés efectivo es un mecanismo de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de asignación de gasto por intereses durante el período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los futuros pagos de efectivo (incluyendo todas las comisiones y puntos básicos pagados o recibidos que forman parte integrante de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) a través de la vida esperada de la obligación, o (si procede) un período más corto.

Los honorarios incurridos para obtener los préstamos se reconocen como costos de la transacción en la medida que sea probable que una parte o todo el préstamo se recibirán. En este caso los honorarios se difieren hasta que el préstamo se reciba.

Los préstamos se clasifican en el pasivo corriente a menos que se tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses contados desde la fecha del balance.

La Compañía da de baja los pasivos financieros cuando, y sólo cuando, las obligaciones se liquidan, cancela o expiran. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconocerá en el resultado.

Cuentas por pagar comerciales

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes, si el pago debe ser efectuado en un período de un año o menos. Si el pago debe ser efectuado en un período superior a un año se presentan como pasivos no corrientes.

Impuesto a la renta corriente, y diferidos

El gasto por impuesto a la renta del período comprende el impuesto a la renta corriente y el impuesto diferido. El impuesto diferido se reconoce en el resultado del período, excepto cuando se trata de

partidas que se reconocen en el patrimonio u otro resultado integral. En estos casos, el impuesto también se reconoce en el patrimonio o en el resultado integral respectivamente.

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuesto, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Compañía, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

El impuestos de renta diferidos se provisiona por el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos mostrados en los estados financieros. El impuesto de renta diferido se determina usando tasas tributarias (y legislación) que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se esperaserán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o cuando el impuesto a larenta pasivo se pague.

Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usan las diferencias temporarias.

Los impuestos diferidos activos y pasivos se compensan cuando existen derecho legalmente ejecutable de compensar los activos tributarios corriente contra los pasivos tributarios corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos están relacionados con el impuesto a la renta que grava la misma autoridad tributaria.

Beneficios a empleados

(a) Pensiones de jubilación

El pasivo reconocido en el estado de situación financiera, respecto de los planes de pensiones de beneficios definidos, es el valor presente de la obligación del beneficio definido a la fecha del estado de situación financiera, junto con los ajustes por ganancias o pérdidas actuariales no reconocidas y los costos por servicios pasados. La obligación por el beneficio definido se calcula anualmente por actuarios independientes usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de la obligación de beneficio definido se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando las tasas de interés calculada a partir de la curva de rendimiento de los bonos del Gobierno Colombiano (curva de TES B) denominados en unidades de valor real (UVR) que tienen términos quese aproximan a los términos de la obligación por pensiones hasta su vencimiento.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales para los beneficios post-empleo, se cargan o abonan en otros resultados integrales en el período en el que surgen, los intereses a resultados.

Provisiones

Las provisiones para demandas legales se reconocen cuando se tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados, es probable que se requiera de la salida de recursos para pagar la obligación y el monto se ha estimado de forma fiable.

Ingresos

(a) Ingresos – Venta nacionales

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la venta de bienes neto de descuentos y devoluciones en el curso normal de las operaciones. La Compañía reconoce los ingresos cuando su importe se puede medir confiablemente, es probable que beneficios económicos fluyan a la entidad en el futuro y la transacción cumple con criterios específicos por cada una de las actividades.

La compañía define como parámetro el cálculo de las ventas a plazo y su respectivo costo amortizado la siguiente categorización de los grupos de clientes : Comerciales, (90 días) , Sector construcción (120 días) Minero (210 días).

Los ingresos deben ser reconocidos en el mes en que fueron entregadas las mercancías y/o prestado el servicio.

Cuando el valor de una cuenta por cobrar se deteriora, se reduce su valor en libros a su monto recuperable, el mismo que es el flujo de efectivo futuro estimado descontado a la tasa de interés efectiva original del instrumento.

En el caso de clientes que han sido objeto de provisión la venta se suspende y sólo habrá activación de cupo de venta cuando se reciba efectivamente su pago.

(b) Prestación de servicios

La Compañía presta servicios de diversas actividades. El reconocimiento de los ingresos por la prestación de servicios se efectúa en el período contable en que se prestan los servicios.

(c) Intereses

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método de interés efectivo. Cuando una cuenta por cobrar o inversión está deteriorado, la Compañía reduce el importe en libros hasta su importe recuperable, descontando los flujos de efectivo futuros estimados, usando el tipo de interés efectivo original del instrumento, y si aplica reversa el descuento como parte de los ingresos por intereses. Los ingresos por intereses de cuentas por cobrar y préstamos de dudoso recaudo se registran de acuerdo con el tipo de interés efectivo original.

(d) Dividendos. Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir el pago.

Reconocimiento de costos y gastos

La Empresa reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se incluyen dentro de los costos las erogaciones causadas a favor de empleados o terceros directamente relacionados con la venta o prestación de servicios. También se incluyen aquellos costos que aunque no estén directamente relacionados con la venta o la prestación de los servicios son un elemento esencial en ellos.

Arrendamientos

Contabilidad del arrendatario

Los arrendamientos en los que una parte significativa de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad son retenidos por el arrendador, se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagosde un arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en el estado de resultados sobre una base lineal durante el período del contrato de arrendamiento.

Los arrendamientos de propiedades, planta y equipo en los que la Compañía tiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad se clasifican como arrendamientos financieros. Los arrendamientos financieros se capitalizan al inicio del arrendamiento al menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento. Cada pago de un arrendamiento financiero se distribuye entre el pasivo y los costos financieros. Las obligaciones de un arrendamiento financiero, netas de la carga financiera, se presentan como deudas (obligaciones financieras) en corrientes o no corrientes según si el vencimiento de los pagos de los cánones es inferior o no a un período de 12 meses. Los costos financieros se cargan a los resultados durante el período del arrendamiento de forma que se obtenga una tasa periódica constante de interés sobre el saldo restante del pasivo para cada período. La propiedad, planta y equipo adquiridos en régimen de arrendamiento financiero se amortiza en el periodo menor entre la vida útil del activo y el plazo del arrendamiento.

Capital social

Las acciones comunes se clasifican en el patrimonio.

Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones u opciones se muestran en el patrimonio como una deducción del monto recibido, neto de impuestos.

Reservas

Se registran como reservas las apropiaciones autorizadas por la Asamblea General de Accionistas,con cargo a los resultados del año para el cumplimiento de disposiciones legales o para cubrir los planes de expansión o necesidades de financiamiento, las disposiciones legales que contemplan la constitución de reservas aplicables a la Compañía son las siguientes:

A continuación, se presentan las revelaciones a los estados financieros por el año terminado a Diciembre 31 de 2021.

Nota 3 – Efectivo y equivalentes de efectivo

Representa el saldo disponible distribuido de la siguiente forma:

Descripción	2020	2021
Caja	$200.000,00	$20.698.134,57
Bancos	$3.523.157,12	$16.928.821,51
Total Efectivo y Equivalentes de Efectivo	**$226.419.970,00**	**$37.626.956,08**

Nota 4 – Instrumentos financieros

El valor de los deudores comprende los siguientes saldos:

Descripción	2020	2021
Clientes	$234.814.944,00	$0,00
Anticipos de Impuestos	$15.112.526,79	$30.258.229,00
Otros acreedores	$12.631.412,42	$0,00
Deudores varios	$0,00	$320.000.000,00
Total Instrumentos financieros	**$262.558.883,21**	**$348.111.518,07**

Nota 5 – Inventarios

El valor de los inventarios se refleja a continuación:

Descripción	2020	2021
Mercancías no fabricadas por la empresa	$65.207.760,33	$7.890.824,00
Total Inventarios	**$65.207.760,33**	**$7.890.824,00**

Nota 6 – Propiedad planta y equipo

Los saldos de la cuenta de propiedad planta y equipo se reflejan a continuación:

Descripción	2020	2021
Equipos de Oficina	$5.511.941,00	$6.216.807,00
Maquinaria y equipo	$60.451.400,00	$0,00
Intangibles	$0,00	$3.240.104,00
Depreciación Acumulada	($65.963.341,00)	($829.674,00)
Total Propiedad Planta y Equipo	**$0,00**	**$8.627.237,00**

Nota 7 – Cuentas por pagar

Los saldos de las cuentas por pagar son:

Descripción	2020	2021
Costos y Gastos Por Pagar	$0,00	$0,00
Retención en la fuente	$3.149.693,63	$2.281.304,00
Retención y Aportes de Nómina	$898.484,00	$922.427,00
Acreedores varios	$0,00	$0,00
Total cuentas por pagar	**$4.048.177,63**	**$3.256.229,00**

Nota 8 – Impuestos gravámenes y tasas

Los saldos por impuestos gravámenes y tasas son:

Descripción	2020	2021
Renta y complementarios	$10.983.176,00	$25.056.453,15
Total Impuestos gravámenes y tasas	**$10.983.176,00**	**$25.056.453,15**

Nota 9 – Beneficios a empleados

Las cuentas de los beneficios a los empleados se detallan a continuación:

Descripción	2020	2021
Cesantías consolidadas	$3.924.346,00	$4.560.675,00
Intereses a las cesantías	$470.922,00	$509.965,00
Vacaciones	$1.818.876,00	$3.721.951,00
Total Beneficios a empleados	**$6.214.144,00**	**$8.792.591,00**

NIT 900.346.393 - 1

Nota 10 – Patrimonio de los Accionistas

Las cuentas del patrimonio de los accionistas es:

Descripción	2020	2021
Capital Suscrito y Pagado	$100.000.000,00	$100.000.000,00
Prima en colocación de acciones	$45.000.000,00	$45.000.000,00
Reservas	$7.192.783,00	$7.192.783,00
Utilidad del periodo	$25.308.204,20	$54.906.960,00
Utilidad acumulada	$132.743.316,83	$158.051.519,00
	$310.244.303,03	**$365.151.262,00**

Nota 11 – Ingresos

Los ingresos operacionales fueron:

Descripción	2020	2021
Comercio al por mayor	$265.585.481,00	$583.957.061,00
Terminación de edificaciones	$177.257.413,00	$261.571.729,00
Devoluciones Rebajas y Descuentos	$0,00	$0,00
Total Ingresos	**$442.842.894,00**	**$845.528.790,00**

Los ingresos No operacionales fueron:

Descripción	2020	2021
Financieros	$0,00	$0,00
Extraordinarios	$6.511.447,00	$1.452.000,00
Total Ingresos No Operacionales	**$6.511.447,00**	**$1.452.000,00**

Nota 12 – Costos de Operación

Los costos incurridos en la operación fueron los siguientes:

Descripción	2020	2021
Comercio y terminación de contratos	$289.378.150,00	$585.250.395,00
Total costos de Operacionales	**$289.378.150,00**	**$585.250.395,00**

NIT 900.346.393 - 1

Nota 13 – Gastos Operacionales de Administración

Los gastos de operación de la empresa fueron los siguientes:

Descripción	2020	2021
Gastos de personal	$87.738.034,00	$102.167.128,00
Honorarios	$8.200.000,00	$13.396.100,00
Impuestos	$6.972.357,00	$3.929.037,00
Arrendamientos	$1.895.800,00	$222.520,00
Contribuciones	$0,00	$10.215.435,00
Seguros	$0,00	$2.054.818,00
Servicios	$8.109.818,00	$16.442.316,00
Gastos Legales	$2.006.100,00	$2.128.350,00
Depreciación	$0,00	$829.674,25
Diversos	$6.194.984,00	$28.525.058,00
Total Ingresos No Operacionales	**$121.117.093,00**	**$179.910.436,25**

Nota 14 – Gastos No Operacionales

Los gastos no operacionales para el año fueron:

Descripción	2020	2021
Financieros	$2.567.717,80	$1.856.731,00
Extraordinarios	$0,00	$0,00
Total Gastos No Operacionales	**$2.567.717,80**	**$1.856.731,00**

Nota 15 – Impuesto de renta

La apropiación del impuesto de renta para el año 2021, corresponde al 31% de la utilidad Operacional y se detalla a continuación:

Descripción	2020	2021
Impuesto de renta	$10.983.176,00	$25.056.453,00
Total Impuesto de renta	**$10.983.176,00**	**$25.056.453,00**

Rubén Darío Gómez Martínez
No. De identificación 98.510.219
Representante Legal

Roger David Santa Toro
No. De identificación 98.665.354
Contador TP 124262-T

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 202233085

WEB
16:30:32

Bogotá DC, 04 de agosto del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) FREE TEX S. A. S identificado(a) con NIT número 9003463931:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 202232917

WEB
16:29:30

Bogotá DC, 04 de agosto del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) RUBEN DARIO GOMEZ MARTINEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 98510219:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 04 de agosto de 2022, a las 16:35:08, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	9003463931
Código de Verificación	9003463931220804163508

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 04 de agosto de 2022, a las 16:34:22, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	98510219
Código de Verificación	98510219220804163422

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:36:13 PM horas del 04/08/2022, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **98510219**
Apellidos y Nombres: **GOMEZ MARTINEZ RUBEN DARIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 04/08/2022 05:37:58 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **98510219** y Nombre: **RUBEN DARIO GOMEZ MARTINEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **38644601** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir



F R E E T E X S.A.S.
NIT 900.346.393 – 1
Teléfono 2381311
Calle 30 33 03
Salgar – Antioquia

ANEXO 02

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Por medio del presente certifico que ni el suscrito ni FREE TEX S.A.S, entidad que represento, no se hallan incursos en las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Ley 80 de 1993, en el decreto 128 de 1976 y la ley 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia, para contratar con la Empresa de Desarrollo Urbano de la Ceja - EMDUCE .

Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni mis socios, ni tampoco la sociedad que represento.

De igual forma declaro bajo gravedad de juramento, que la firma que represento no ha sido objeto de multas y/o sanciones a consecuencia de incumplimientos cualquiera sea su denominación, durante los últimos dos (2) años.

Dado en el Municipio de Salgar, a los 4 días del mes de agosto de 2022.



Rubén Darío Gómez Martínez

98.510.219

Certificado
Bancario

Viernes, 30 de Abril de 2021

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que FREE TEX SAS identificado(a) con NIT 900346393, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	64172589511	2011/08/08	ACTIVA

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Juan Camilo Moreno.
Juan Camilo Moreno Gómez
Gerente Estrategia Canal Telefónico

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: iLbcjlfmOhlikliw

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES

La CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 6.1 de la ley 1150 de 2007, reglamentado por el artículo 14 del decreto 1510 de 2013, con base en la información suministrada por el inscrito y por las entidades estatales.

CERTIFICA:
IDENTIFICACIÓN

Que: FREE TEX S.A.S
N.I.T: 900.346.393-1
Número del proponente en la Cámara de Comercio: 900346393

CERTIFICA:
INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN

Fecha de inscripción en el Registro de los Proponentes: 06 de Agosto de 2012.

Fecha de última renovación en el Registro de los Proponentes: 10 de Mayo de 2022.

CERTIFICA:
CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Personas jurídicas inscritas en el registro mercantil o en el registro de entidades sin ánimo de lucro

INFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN

Matrícula Mercantil Número: 427890-12

CONSTITUCION: Que por Documento Privado de marzo 08 de 2010, de la Asamblea de Accionistas, registrado en esta Entidad en marzo 15 de 2010, en el libro 9, bajo el No. 3950, se constituyó una Sociedad Comercial Por Acciones Simplificada denominada:

FREE TEX S.A.S

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: iLbcjlfmOhlikliw

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS REPRESENTACION LEGAL:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	RUBEN DARIO GOMEZ MARTINEZ DESIGNACION	98.510.219

Por Acta número 5 del 26 de octubre de 2018, de la Asamblea de Accionistas, registrado(a) en esta Cámara el 31 de octubre de 2018, en el libro 9, bajo el número 27168

SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL	MARIA LETICIA MEJIA BENITEZ DESIGNACION	21.975.251

Por Acta No.1 del 20 de octubre de 2010, de la Asamblea extraordinaria de Accionistas, registrada en esta Cámara el 28 de octubre de 2010, en el libro 9, bajo el No.17134.

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL. La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad, sin limitación alguna, ni por cuantía ni naturaleza de los actos

El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas y, en especial, deberá tener autorización de la asamblea de accionistas para celebrar actos y contratos cuya cuantía exceda la suma equivalente a quinientos (500) S.M.M.L.V. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

La información anterior ha sido tomada directamente del registro mercantil o de entidades sin ánimo de lucro.

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: iLbcjlfmOhlikliw

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICA:
DOMICILIO

Dirección del domicilio principal:	Calle 30 33 03
Municipio:	SALGAR
Departamento:	ANTIOQUIA
País:	COLOMBIA
Teléfono 1:	3281489
Teléfono 2:	3216470956
Correo electrónico:	freetex@une.net.co

Dirección notificación judicial:	Calle 30 33 03
Municipio para notificación:	SALGAR
Departamento para notificación:	ANTIOQUIA
País:	COLOMBIA
Teléfono 1 para notificación:	3281489
Teléfono 2 para notificación:	3216470956
Correo electrónico de notificación:	freetex@une.net.co

La información anterior ha sido tomada directamente del registro mercantil o de entidades sin ánimo de lucro.

CERTIFICA:
CLASIFICACIÓN POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

Que el inscrito se clasificó como: Micro empresa

CERTIFICA:
INFORMACIÓN FINANCIERA

Que en relación a su información financiera el proponente reportó:

Fecha de corte de la información financiera: 2021/12/31

Activo corriente:	$393.629.298,00
Activo total:	$402.256.535,00
Pasivo corriente:	$37.105.273,00
Pasivo total:	$37.105.273,00
Patrimonio:	$365.151.262,00
Utilidad/pérdida operacional:	$79.963.227,00
Gastos de intereses:	$1.856.731,00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Fecha de corte de la información financiera: 2020/12/31

Activo corriente:	$331.489.801,00
Activo total:	$331.489.801,00
Pasivo corriente:	$21.245.498,00
Pasivo total:	$21.245.498,00
Patrimonio:	$310.244.303,00
Utilidad/pérdida operacional:	$36.291.380,00
Gastos de intereses:	$2.567.717,00

Fecha de corte de la información financiera: 2019/12/31

Activo corriente:	$352.859.580,00
Activo total:	$352.859.580,00
Pasivo corriente:	$67.923.482,00
Pasivo total:	$67.923.482,00
Patrimonio:	$284.936.098,00
Utilidad/pérdida operacional:	$126.233.058,00
Gastos de intereses:	$8.173.726,00

CERTIFICA:
CAPACIDAD FINANCIERA

Que en relación a los indicadores de la capacidad financiera el proponente reportó con corte a 31/12/2021

Índice de liquidez:	10,60
Índice de endeudamiento:	0,09
Razón de cobertura de intereses:	43,06

Que en relación a los indicadores de la capacidad financiera el proponente reportó con corte a 31/12/2020

Índice de liquidez:	15,60
Índice de endeudamiento:	0,06
Razón de cobertura de intereses:	14,13

Que en relación a los indicadores de la capacidad financiera el proponente reportó con corte a 31/12/2019

Índice de liquidez:	5,19
Índice de endeudamiento:	0,19
Razón de cobertura de intereses:	15,44

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Esta información fue objeto de verificación documental por parte de la CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Que en relación a los indicadores de la capacidad organizacional el proponente reportó con corte a 31/12/2021

Rentabilidad del patrimonio:	0,21
Rentabilidad del activo:	0,19

Que en relación a los indicadores de la capacidad organizacional el proponente reportó con corte a 31/12/2020

Rentabilidad del patrimonio:	0,11
Rentabilidad del activo:	0,10

Que en relación a los indicadores de la capacidad organizacional el proponente reportó con corte a 31/12/2019

Rentabilidad del patrimonio:	0,44
Rentabilidad del activo:	0,35

Esta información fue objeto de verificación documental por parte de la CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

CERTIFICA:
CLASIFICACIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS

Que en relación a los bienes, obras y servicios que ofrecerá a las entidades estatales, identificados con el clasificador de bienes, obras y servicios en el tercer nivel (clase), el proponente reportó:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN
11	11	15	00	Barro y Tierra
11	11	16	00	Piedra
11	11	17	00	Arena
11	11	18	00	Arcillas
11	12	16	00	Madera
11	16	16	00	Tejidos de lana

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

11	16	17	00	Tejidos de algodón
11	16	18	00	Tejidos sintéticos
11	16	21	00	Tejidos o telas especiales
11	17	15	00	Aceros básicos
14	11	17	00	Productos de papel para uso personal
14	11	18	00	Papeles de uso comercial
23	23	12	00	Sierras circulares y accesorios
23	24	16	00	Herramientas cortadoras de metales
23	24	21	00	Accesorios para máquinas de cortar metales
23	27	17	00	Accesorios para soldar, soldadura fuerte y soldadura débil
23	27	18	00	Suministros para soldar, soldadura fuerte y soldadura débil
24	11	18	00	Tanques y cilindros y sus accesorios
26	10	15	00	Motores
26	12	15	00	Alambre eléctrico
26	12	16	00	Cables eléctricos y accesorios
27	11	15	00	Herramientas de corte y engarzado y punzones
27	11	19	00	Herramientas gruesas y de acabado
27	11	20	00	Herramientas manuales de jardinería, agricultura y forestación
27	11	21	00	Herramientas de sujeción y fijación
27	11	22	00	Herramientas de albañilería y concreto
27	11	27	00	Herramientas mecánicas
27	11	28	00	Conexiones de herramientas y accesorios
27	11	30	00	Cepillos
27	11	32	00	Juegos de herramientas
27	11	33	00	Herramientas manuales de precisión
30	10	18	00	Conductos
30	10	24	00	Varillas
30	10	28	00	Pilotaje
30	10	36	00	Productos estructurales
30	11	15	00	Concreto y morteros
30	11	16	00	Cemento y cal
30	11	18	00	Agregados
30	11	19	00	Elementos para reforzar concreto
30	12	17	00	Materiales de construcción de caminos y carrileras
30	12	18	00	Materiales de arquitectura paisajística
30	12	19	00	Materiales para estabilización y refuerzo de suelos

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: iLbcjlfmOhlikliw

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

30	13	15	00	Bloques
30	13	16	00	Ladrillos
30	13	17	00	Azulejos y baldosas
30	15	15	00	Material para tejados y techos
30	15	16	00	Accesorios para tejados
30	15	17	00	Canalones de tejado y accesorios
30	15	18	00	Materiales para revestimiento de paredes y exterior
30	15	19	00	Materiales y productos para acabados
30	15	20	00	Cercado
30	16	15	00	Materiales para acabados de paredes
30	16	16	00	Materiales para techos
30	16	17	00	Suelos
30	16	18	00	Ebanistería
30	16	19	00	Moldeado y carpintería mecánica
30	16	24	00	Muros divisorios
30	17	15	00	Puertas
30	17	16	00	Ventanas
30	17	19	00	Marcos de ventanas
30	18	15	00	Porcelana sanitaria
30	18	16	00	Instalaciones residenciales no sanitarias
30	18	17	00	Grifos
30	19	15	00	Escaleras y andamios
30	19	16	00	Escaleras y accesorios de andamiaje
30	19	18	00	Equipos y materiales para construcciones temporales y apoyo al mantenimiento
30	26	63	00	Materiales estructurales de madera
31	16	15	00	Tornillos
31	16	16	00	Pernos
31	16	17	00	Tuercas
31	16	18	00	Arandelas
31	16	20	00	Clavos
31	16	23	00	Ferretería de montaje
31	16	24	00	Fijadores varios
31	16	25	00	Soportes y puntales
31	16	26	00	Ganchos
31	16	28	00	Ferretería en general
31	21	15	00	Pinturas y tapa poros
31	21	16	00	Aditivos para pinturas
31	21	17	00	Acabados en general
39	10	16	00	Lámparas y bombillas

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

39	10	18	00	Componentes y accesorios de Lámpara
39	10	19	00	Balastos de lámparas y transformadores de lámparas
39	11	15	00	Iluminación de interiores y artefactos
39	11	16	00	Iluminación exterior y artefactos
39	11	18	00	Accesorios de iluminación
39	12	11	00	Centros de control y distribución y accesorios
39	12	13	00	Cuadros, registros y menaje para electricidad
39	12	14	00	Lengüetas de conexión, conectadores y terminales
39	12	17	00	Ferretería eléctrica y suministros
40	10	15	00	Ventilación
40	10	16	00	Circulación del aire y piezas y accesorios
40	14	17	00	Material de ferretería y accesorios
40	17	15	00	Tubos y tuberías comerciales
40	17	17	00	Adaptadores de tubos
40	17	53	00	Accesorios y bridas especializados para tubos
40	18	15	00	Tubos de cobre soldados
40	18	19	00	Tubos de acero inoxidable soldados
40	18	20	00	Tubos de cobre sin uniones
40	18	23	00	Tubos de acero sin uniones
40	18	30	00	Tuberías de caucho y plástico
40	18	31	00	Accesorios de tubos
42	13	15	00	Vestuario para pacientes
42	13	16	00	Vestuario para el personal sanitario y artículos relacionados
42	13	17	00	Prendas textiles quirúrgicas
42	13	21	00	Ropa blanca del hospital
42	13	22	00	Guantes y accesorios médicos
42	18	18	00	Oxímetros de pulso
42	19	16	00	Sistemas de construcción de facilidad médica
42	19	18	00	Camas de paciente y accesorios
42	19	19	00	Armarios clínicos
42	19	20	00	Mesas de examen o de procedimiento clínico
42	19	21	00	Asientos y taburetes clínicos y productos relacionados
42	19	22	00	Productos para transporte de paciente

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

42	19	24	00	Transporte de equipo médico y traslado de productos
42	19	25	00	Protectores para equipo médico
42	19	26	00	Dispositivos de dosificación y medición de medicamentos y suministros
43	21	15	00	Computadores
43	21	16	00	Accesorios de computador
43	21	17	00	Dispositivos informáticos de entrada de datos
43	21	19	00	Monitores y pantallas de computador
43	21	21	00	Impresoras de computador
43	22	28	00	Equipo de telefonía
44	10	15	00	Máquinas de duplicación
44	10	17	00	Accesorios para impresoras, fotocopiadoras y aparatos de fax
44	10	18	00	Máquinas calculadoras y accesorios
44	10	29	00	Accesorios de máquinas de oficina
44	10	31	00	Suministros para impresora, fax y fotocopiadora
44	11	19	00	Tableros
44	12	16	00	Suministros de escritorio
44	12	19	00	Repuestos de tinta y minas de lápices
44	12	20	00	Carpetas de archivo, carpetas y separadores
44	12	21	00	Suministros de sujeción
47	10	15	00	Equipo para el tratamiento y suministro de agua
52	13	17	00	Accesorios y ferretería para tratamiento de ventanas
52	16	15	00	Equipos audiovisuales
53	10	15	00	Pantalones de deporte, pantalones y pantalones cortos
53	10	27	00	Uniformes
53	10	29	00	Prendas de deporte
55	12	17	00	Señalización
55	12	19	00	Señalizaciones
56	10	15	00	Muebles
56	10	17	00	Muebles de oficina
56	10	19	00	Piezas de mobiliario y accesorios
56	11	15	00	Sitios de trabajo y paquetes para la oficina
56	11	17	00	Casegood y sistemas no modulares
56	11	18	00	Muebles independientes

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

56	11	20	00	Muebles de apoyo de la computadora
56	11	21	00	Asientos
56	11	22	00	Sistemas de escritorios
56	11	23	00	Partes y accesorios para asientos de auditorios o estadios o de uso especial
56	12	10	00	Mobiliario de biblioteca
56	12	13	00	Accesorios de instalaciones educativas generales
56	12	15	00	Mobiliario general de aula
56	13	17	00	Aparatos, estantes, sistemas y accesorios para instalación de mercancías
60	14	11	00	Juegos
70	11	15	00	Plantas y árboles ornamentales
70	11	16	00	Plantas de flor
70	11	17	00	Parques, jardines y huertos
70	13	15	00	Protección del terreno y del suelo
70	13	16	00	Preparación del terreno y del suelo
70	13	17	00	Gestión del terreno y del suelo
70	17	15	00	Desarrollo
70	17	16	00	Vigilancia
70	17	18	00	Servicios de drenaje
71	10	17	00	Extracción
72	10	15	00	Servicios de apoyo para la construcción
72	10	29	00	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones
72	10	33	00	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura
72	11	10	00	Servicios de construcción de unidades unifamiliares
72	12	12	00	Servicios de construcción de edificios agrícolas
72	12	14	00	Servicios de construcción de edificios públicos especializados
72	14	10	00	Servicios de construcción de autopistas y carreteras
72	14	11	00	Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura
72	14	15	00	Servicios de preparación de tierras
72	14	17	00	Servicios de alquiler o arrendamiento de equipo y maquinaria de construcción
72	15	11	00	Servicios de construcción de plomería

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: iLbcjlfmOhlikliw

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

72	15	13	00	Servicios de pintura e instalación de papel de colgadura
72	15	14	00	Servicios de construcción de recubrimientos de muros
72	15	15	00	Servicios de sistemas eléctricos
72	15	19	00	Servicios de albañilería y mampostería
72	15	20	00	Servicios de pañetado y drywall
72	15	22	00	Servicios de baldosas Terrazo y mármol y mosaicos
72	15	24	00	Servicios de montaje e instalación de ventanas y puertas
72	15	25	00	Servicios de instalación de pisos
72	15	26	00	Servicios de techado y paredes externas y láminas de metal
72	15	27	00	Servicios de instalación y reparación de concreto
72	15	28	00	Servicios de perforación de pozos de agua
72	15	29	00	Servicios de montaje de acero estructural
72	15	32	00	Servicios de recubrimiento, impermeabilización protección contra clima y fuego
72	15	36	00	Servicios de terminado interior, dotación y remodelación
72	15	39	00	Servicio de preparación de obras de construcción
76	12	17	00	Tratamiento de desechos líquidos
76	12	19	00	Disposición de desechos peligrosos
77	10	15	00	Evaluación de impacto ambiental
77	11	15	00	Servicios de seguridad ambiental
77	11	16	00	Rehabilitación ambiental
77	12	17	00	Contaminación del agua
78	10	18	00	Transporte de carga por carretera
81	10	15	00	Ingeniería civil

CERTIFICA:
EXPERIENCIA

Que en relación a los contratos ejecutados el proponente reportó:

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 1
Contrato celebrado por: El proponente

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre del contratista: FREE TEX S.A.S
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE CAREPA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 226,19

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	13	15	00	30	13	17	00
30	15	15	00	30	15	16	00
30	15	17	00	30	15	18	00
30	15	19	00	30	16	15	00
30	16	16	00	30	16	18	00
30	17	15	00	30	17	16	00
30	18	15	00	30	18	16	00
30	18	17	00	31	21	15	00
31	21	16	00	31	21	17	00
47	10	15	00	70	17	18	00
72	15	11	00	72	15	19	00
72	15	26	00	72	15	28	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 2
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: FREE TEX S.A.S
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE CAREPA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 27,99

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	11	15	00	11	11	16	00
11	11	17	00	11	11	18	00
27	11	20	00	30	12	17	00
72	14	10	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 3
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: FREE TEX S.A.S
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE CAREPA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 33,92

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
55	12	17	00	55	12	19	00
70	13	15	00	70	13	16	00
70	13	17	00	70	17	15	00
71	10	17	00	72	10	33	00
72	14	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 4
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: FREE TEX S.A.S
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE CAREPA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 54,27

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
23	27	18	00	24	11	18	00
30	13	16	00	30	15	17	00
30	15	18	00	30	16	15	00
31	16	15	00	31	16	16	00
31	16	17	00	31	16	18	00
31	16	20	00	31	16	23	00
31	16	24	00	31	16	25	00
31	16	26	00	31	16	28	00
56	12	13	00	56	12	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 5
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: FREE TEX S.A.S
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE CAREPA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 84,68

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
40	14	17	00	40	17	15	00
40	17	17	00	40	17	53	00
40	18	15	00	40	18	19	00
40	18	20	00	40	18	23	00
40	18	31	00	72	10	29	00
72	15	28	00				

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 6
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: FREE TEX S.A.S
Nombre del contratante: HMG GARCES S.C.A CIVIL
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 679,07

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
23	23	12	00	23	24	16	00
23	24	21	00	23	27	17	00
27	11	15	00	27	11	27	00
27	11	28	00	27	11	30	00
27	11	32	00	30	15	20	00
30	16	17	00	30	16	19	00
30	16	24	00	30	19	15	00
30	19	18	00	30	26	63	00
70	11	15	00	70	11	16	00
70	11	17	00	72	10	15	00
72	14	11	00	72	15	29	00
72	15	36	00	72	15	39	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 7
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: FREE TEX S.A.S
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE ANGELOPOLIS
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 169,79

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
27	11	22	00	27	11	33	00
30	10	24	00	30	10	28	00
30	10	36	00	30	11	15	00
30	11	16	00	30	11	19	00
30	12	18	00	30	12	19	00
72	12	14	00	72	15	27	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 8
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: FREE TEX S.A.S
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE ANGELOPOLIS
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 134,27

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	11	17	00	30	10	24	00
30	11	18	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 9
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: FREE TEX S.A.S
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE BETANIA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 3,58

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	16	16	00	11	16	17	00
11	16	18	00	11	16	21	00
53	10	15	00	53	10	27	00
53	10	29	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 10
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: FREE TEX S.A.S
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE ANGELOPOLIS
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 15,78

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
14	11	17	00	14	11	18	00
44	10	17	00	44	10	18	00
44	10	29	00	44	10	31	00
44	11	19	00	44	12	19	00
44	12	20	00	44	12	21	00
56	10	19	00	56	12	10	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 11
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: FREE TEX S.A.S
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE ANGELOPOLIS
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 11,35

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43	21	15	00	43	21	16	00
43	21	21	00	43	22	28	00
44	12	16	00	44	12	21	00
56	10	15	00	56	10	17	00
56	11	15	00	56	11	17	00
56	11	18	00	56	11	20	00
56	11	21	00	56	11	22	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 12
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: FREE TEX S.A.S
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE SALGAR
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 18,46

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
26	10	15	00	26	12	15	00
26	12	16	00	39	10	16	00
39	10	18	00	39	10	19	00
39	11	18	00	39	12	17	00
40	10	15	00	40	10	16	00
72	11	10	00	72	15	13	00
72	15	14	00	72	15	15	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

72	15	25	00	72	15	32	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 13
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: FREE TEX S.A.S
Nombre del contratante: ESE HOSPITAL SAN JOSE SALGAR
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 49,18

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
42	13	15	00	42	13	16	00
42	13	17	00	42	13	21	00
42	13	22	00	42	18	18	00
42	19	18	00	42	19	19	00
42	19	20	00	42	19	21	00
42	19	22	00	42	19	24	00
42	19	25	00	42	19	26	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 14
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: FREE TEX S.A.S
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE BURITICA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 27,48

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	11	16	00	30	15	18	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

30	15	19	00	30	16	15	00
30	18	15	00	30	18	16	00
31	21	15	00	39	10	16	00
39	11	15	00	39	11	18	00
40	17	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 15
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: FREE TEX S.A.S
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE BURITICA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 23,90

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
14	11	17	00	14	11	18	00
56	10	17	00	56	11	20	00
56	11	21	00	56	12	10	00
56	12	13	00	56	13	17	00
60	14	11	00	78	10	18	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 16
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: FREE TEX S.A.S
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE BURITICA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 22,12

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

43	21	15	00	43	21	16	00
43	21	17	00	43	21	19	00
44	10	17	00	44	10	31	00
52	16	15	00	78	10	18	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 17
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: FREE TEX S.A.S
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE BURITICA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 25,89

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43	21	15	00	43	21	16	00
43	21	17	00	43	21	19	00
44	10	15	00	44	10	17	00
44	10	31	00	52	16	15	00
56	10	17	00	56	11	20	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 18
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: FREE TEX S.A.S
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE BURITICA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 27,78

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

11	11	15	00	11	11	16	00
11	11	17	00	11	11	18	00
11	17	15	00	27	11	19	00
27	11	20	00	30	10	24	00
30	10	36	00	30	11	16	00
30	11	18	00	30	12	17	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 19
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: FREE TEX S.A.S
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE BURITICA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 18,29

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	11	17	00	11	12	16	00
26	12	15	00	26	12	16	00
27	11	22	00	30	13	15	00
30	13	16	00	30	13	17	00
30	15	15	00	30	15	16	00
30	16	16	00	30	17	15	00
30	17	16	00	39	12	17	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 20
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: FREE TEX S.A.S
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE BURITICA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 29,90

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
27	11	20	00	30	12	18	00
30	12	19	00	30	15	20	00
30	16	17	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 21
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: FREE TEX S.A.S
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE BURITICA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 27,90

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	11	15	00	11	11	16	00
27	11	20	00	27	11	21	00
30	11	18	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 22
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: FREE TEX S.A.S
Nombre del contratante: EMPRESA PUBLICAS MUNICIPALES DE SOPETRAN ESP
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 880,88

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

72	10	15	00	72	10	29	00
72	11	10	00	72	12	12	00
72	14	15	00	72	15	19	00
77	10	15	00	77	11	15	00
77	11	16	00	77	12	17	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 23
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: FREE TEX S.A.S
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE BURITICA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 277,90

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	10	29	00
72	15	11	00	72	15	14	00
72	15	19	00	72	15	20	00
72	15	22	00	72	15	24	00
72	15	25	00	72	15	26	00
72	15	27	00	72	15	32	00
77	11	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 24
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: FREE TEX S.A.S
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE BURITICA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 231,76

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	15	11	00
72	15	19	00	76	12	17	00
76	12	19	00	77	11	16	00
77	12	17	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 25
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: FREE TEX S.A.S
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE BURITICA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 248,63

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	10	18	00	30	11	16	00
30	11	18	00	30	13	15	00
30	13	16	00	30	13	17	00
30	15	15	00	30	15	16	00
30	15	17	00	30	15	18	00
39	11	16	00	39	12	11	00
39	12	13	00	39	12	14	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 26
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: FREE TEX S.A.S
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE ANGELOPOLIS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 43,09

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	15	15	00	30	15	16	00
30	15	17	00	30	15	18	00
30	15	20	00	30	16	16	00
30	17	16	00	30	17	19	00
30	18	15	00	30	18	17	00
30	19	15	00	30	19	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 27
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: FREE TEX S.A.S
Nombre del contratante: EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE LA CEJA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 224,87

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	11	15	00	30	11	16	00
40	18	30	00	40	18	31	00
72	10	15	00	72	15	11	00
72	15	19	00	72	15	25	00
72	15	27	00	77	12	17	00
78	10	18	00				

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 28
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: FREE TEX S.A.S
Nombre del contratante: ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL OCCIDENTE ANTIOQUEÑO-AMOCCIDENTE
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 43,37

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
81	10	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 29
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: FREE TEX S.A.S
Nombre del contratante: ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL OCCIDENTE ANTIOQUEÑO-AMOCCIDENTE
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 31,62

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
81	10	15	00				

Esta información fue objeto de verificación documental por parte de la CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

CERTIFICA:
SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Que en relación con la vinculación del proponente con grupos empresariales o situaciones de control, reporta:

No se encuentra registrado en ningún grupo empresarial o situación de control

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: iLbcjlfmOhlikliw

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Esta información fue objeto de verificación documental por parte de la CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

CERTIFICA:

Que el día 06 de Agosto de 2012 el proponente se INSCRIBIÓ en el registro único de proponentes bajo el número 3746 del libro primero de los proponentes, que esta inscripción se publicó en el registro único empresarial y social (rues) el día 06 de Agosto de 2012.

La información relacionada con la inscripción aquí certificada, quedó en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de publicación, (artículo 6.3 de la ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del decreto 19 de 2012).

CERTIFICA:
ACTUALIZACIONES Y MODIFICACIONES

Que el día 13 de Agosto de 2013 el proponente ACTUALIZÓ el registro único de proponentes bajo el número 3486 del libro primero de los proponentes, que esta inscripción se publicó en el registro único empresarial y social (rues) el día 13 de Agosto de 2013.

La información relacionada con la inscripción aquí certificada, quedó en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de publicación, (artículo 6.3 de la ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del decreto 19 de 2012).

CERTIFICA:
RENOVACIÓN

Que el día 10 de Mayo de 2022 el proponente RENOVÓ el registro único de proponentes bajo el número 3212 del libro primero de los proponentes, que esta inscripción se publicó en el registro único empresarial y social (rues) el día 10 de Mayo de 2022.

La información relacionada con la inscripción aquí certificada, quedó en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de publicación, (artículo 6.3 de la ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del decreto 19 de 2012).

El secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA.

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: iLbcjlfmOhlikliw

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con el decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la superintendencia de industria y comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996, la firma mecánica que aparece acontinuación tiene plena validez para todos los efectos legales.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.



SANDRA MILENA MONTES PALACIO
DIRECTORA DE REGISTROS PÚBLICOS

F R E E T E X S.A.S.
NIT 900.346.393 – 1
Teléfono 2381311
Calle 30 33 03
Salgar – Antioquia

ANEXO 01

CARTA DE PRESENTACIÓN

Salgar, 05 de agosto de 2022

Señores
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE LA CEJA - EMDUCE
Calle 15AA N 13E - 21 La Ceja
La Ceja del Tambo, Antioquia

Nosotros los suscritos: FREE TEX S.A.S de acuerdo con las condiciones establecidas en la CARTA DE INVITACIÓN DIRECTA presentamos la siguiente oferta para participar y en caso de que nos sea aceptada por EMDUCE, nos comprometemos a firmar el Contrato correspondiente.

Declaramos así mismo:

Que esta Oferta y el Contrato que llegare a celebrarse solo compromete a los firmantes de esta carta. Que ninguna entidad o persona distinta a los firmantes tienen interés comercial en esta Oferta ni en el Contrato probable que de ella se derive.

Que conocemos y entendemos la información general y demás documentos que integran las condiciones para presentar Oferta y aceptamos los requisitos en ellos contenidos.

Que esta Oferta es válida por un período de sesenta (60) días calendario, contados a partir de la fecha y hora estipuladas para el cierre.

Que no nos hallamos incursos en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad previstas tanto en el ordenamiento jurídico y no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar, respecto a EMDUCE.

Que actualmente no nos encontramos sancionados mediante acto administrativo ejecutoriado por ninguna entidad oficial.

Que hemos recibido y comprendido las modificaciones y aclaraciones efectuadas a las condiciones para presentar Oferta.

FREE TEX S.A.S.

NIT 900.346.393 – 1
Teléfono 2381311
Calle 30 33 03
Salgar – Antioquia

Que nos comprometemos a ejecutar el Contrato en un plazo de DOS (2) meses, contados a partir de la fecha señalada en el acta de inicio del Contrato dada por EMDUCE.
Que, si se decide celebrar el Contrato con nosotros, nos comprometemos a constituir las garantías requeridas y a suscribir éstas dentro de los términos señalados para ello.

Que el valor básico de la prestación del servicio es de CIENTO SIETE MILLONES TRESCIENTOS MIL SETECIENTOS VEINTI UN PESOS ($107.300.721) incluido AU y todos los gastos e impuestos que le sean aplicables.

Solicitamos que la correspondencia y comunicaciones que EMDUCE requiera enviarnos, se remita a la siguiente dirección:

Razón Social: FREE TEX S.A.S
Dirección: Carrera 16F N 30 29 - Salgar Ant.
Teléfonos: 3136068715
NIT de la firma: 900.346.393-1
E-MAIL: admon@freetex.com.co



Rubén Darío Gómez Martínez
98510219
Representante legal

F R E E T E X S.A.S.

NIT 900.346.393 – 1
Teléfono 2381311
Calle 30 33 03
Salgar – Antioquia

Salgar, 05 de agosto de 2022

Señores
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE LA CEJA - EMDUCE
Calle 15AA N 13E - 21 La Ceja
La Ceja del Tambo, Antioquia

REFERENCIA: PRESENTACION DE LA PROPUESTA

OBJETO: "CONSTRUCCION DE SENDEROS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA ZONA URBANA Y CORREGIMIENTO LA ESTACION DEL MUNICIPIO DE ANGELOPOLIS"

El suscrito RUBEN DARIO GOMEZ MARTINEZ mayor de edad e identificado con cedula de ciudadanía N°98.510.219 de Salgar, y de acuerdo con las especificaciones contenidas en la carta de invitación directa hace la siguiente propuesta:

CONSTRUCCION DE ANDEN CORREGIMIENTO LA ESTACION (SECTOR LA CUADRA) DEL MUNICIPIO DE ANGELOPOLIS

Ítem	Actividad	Unidad	Cant	V/Unitario	V/TOTAL
PRELIMINARES					
1	Localización, trazado y replanteo del proyecto.	ml	63.00	$5,337	$336,231
EXCAVACIONES Y LLENOS					
2	Excavación manual o mecánica, en material heterogéneo, de 0 a 2 m, bajo cualquier grado de humedad, medido en sitio, incluye entibado, incluye cargue y disposición final del material sobrante en sitios especificados	m3	24.96	$85,000	$2,121,600

	por la interventoría (EPM 201).				
4	Suministro, transporte y colocación de Afirmado, reacomodada y compactada con medios manuales.	m3	12.48	$145,000	$1,809,600
CONCRETOS					
5	Suministro, transporte y colocación de concreto de 21 MPA para losa, cunetas, bordillo y nivelacion de losa existente. Incluye acabado tipo metro de Medellín, formaleta, transporte interno de materiales, vibrado y curado.	m3	10.40	$1,155,976	$12,022,150
6	Suministro, transporte y colocación de plástico negro grueso, para separar estructuras. Incluye formaletas, transporte interno.	m2	104.00	$13,426	$1,396,304
7	Suministro, transporte e instalación de malla electrosoldada D-84 , incluye cortes amarre, traslapos y desperdicios	m2	104.00	$17,148	$1,783,392

	$ 19,469,277

A	**SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS OBRA ORDINARIA**		**$19,469,277**
B	**A.U (% sobre los costos directos A)**	**30%**	**$5,840,783**
C	**TOTAL COSTOS DIRECTOS + COSTOS INDIRECTOS (A+B)**		**$25,310,061**

FREE TEX S.A.S.

NIT 900.346.393 – 1
Teléfono 2381311
Calle 30 33 03
Salgar – Antioquia

CONSTRUCCION DE ANDEN EN BARRIO NUEVO DEL MUNICIPIO DE ANGELOPOLIS

Ítem	Actividad	Unidad	Cant	V/Unitario	V/TOTAL
PRELIMINARES					
1	Localización, trazado y replanteo del proyecto.	ml	52.00	$5,337	$277,524
2	Demolición, de losas de concreto	m2	15.00	$28,993	$434,895
EXCAVACIONES Y LLENOS					
3	Excavación manual o mecánica, en material heterogéneo, de 0 a 2 m, bajo cualquier grado de humedad, medido en sitio, incluye entibado, incluye cargue y disposición final del material sobrante en sitios especificados por la interventoría (EPM 201).	m3	24.96	$85,000	$2,121,600
4	Suministro, transporte y colocación de Afirmado, reacomodada y compactada con medios manuales.	m3	12.48	$145,000	$1,809,600
CONCRETOS					
5	Suministro, transporte y colocación de concreto de 21 MPA para losa, cunetas, bordillo y nivelacion de losa existente. Incluye acabado tipo metro de Medellín, formaleta, transporte interno de materiales, vibrado y curado.	m3	10.40	$1,155,976	$12,022,150
6	Suministro, transporte y colocación de plástico negro grueso, para separar estructuras. Incluye formaletas, transporte interno.	m2	104.00	$13,426	$1,396,304
7	Suministro, transporte e instalación de malla electrosoldada D-84 , incluye cortes amarre, traslapos y desperdicios	m2	104.00	$17,148	$1,783,392
FILTROS					
8	Material granular para la construcción de filtros, tipiedra de canto redondeado tamaño medio de 2" a 4" o en su defecto triturado de 3/4" homogéneo	m3	15.60	$164,538	$2,566,793

FREE TEX S.A.S.

NIT 900.346.393 – 1
Teléfono 2381311
Calle 30 33 03
Salgar – Antioquia

9	Geotextill NT 2500	m2	98.80	$12,719	$1,256,637
10	Tubería para filtro D=4", perforada	ml	26.00	$35,710	$928,460
VARIOS					
11	Construcción de pasamanos en tuberia galvanizada de 2" calibre 18 y parales verticales en tuberia galvanizada de 3/4" calibre 18 cada 11 cms. Incluye instalación, pintura anticorrosiva y pintura tipo trafico color amarillo para el acabado.	ml	22.00	$437,689	$9,629,158

	$ 34,226,513

A	**SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS OBRA ORDINARIA**		**$34,226,513**
B	**A.U (% sobre los costos directos A)**	**30%**	**$10,267,954**
C	**TOTAL COSTOS DIRECTOS + COSTOS INDIRECTOS (A+B)**		**$44,494,467**

CONSTRUCCION DE ANDEN EN LA VEREDA LA CORONA DEL MUNICIPIO DE ANGELOPOLIS

Ítem	Actividad	Unidad	Cant	V/Unitario	V/TOTAL
PRELIMINARES					
1	Localización, trazado y replanteo del proyecto.	ml	62.00	$ 5,337	$330,894.00
EXCAVACIONES Y LLENOS					
2	Excavación manual o mecánica, en material heterogéneo, de 0 a 2 m, bajo cualquier grado de humedad, medido en sitio, incluye entibado, incluye cargue y disposición final del material sobrante en sitios especificados por la interventoría (EPM 201).	m3	22.32	$ 77,740	$1,735,156.80
3	Suministro, transporte y colocación de Afirmado, reacomodada y compactada con medios manuales.	m3	22.32	$ 185,261	$4,135,025.52
CONCRETOS					
4	Suministro, transporte y colocación de concreto de 21 MPA para losa, cunetas, bordillo y nivelacion de losa existente. Incluye acabado tipo metro de Medellín, formaleta, transporte interno de materiales, vibrado y curado.	m3	16.87	$ 1,159,276	$19,551,189.74

FREE TEX S.A.S.

NIT 900.346.393 – 1
Teléfono 2381311
Calle 30 33 03
Salgar – Antioquia

5	Suministro, transporte y colocación de plástico negro grueso, para separar estructuras. Incluye formaletas, transporte interno.	m2	68.20	$ 13,426	$915,653.20
6	Suministro, transporte e instalación de malla electrosoldada D-84 , incluye cortes amarre, traslapos y desperdicios	m2	136.40	$ 15,948	$2,175,307.20

		$ 28,843,226

A	**SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS OBRA ORDINARIA**		**$28,843,226**
B	**A.U (% sobre los costos directos A)**	**30%**	**$8,652,968**
C	**TOTAL COSTOS DIRECTOS + COSTOS INDIRECTOS (A+B)**		**$37,496,194**

Atentamente,



Firma:
Nombre: Rubén Darío Gómez Martínez
C.C. No.: 98.510.219 de Salgar – Ant.
Razón Social: Free Tex S.a.s
NIT: 900.346.393-1
Dirección: calle 30 33 03
E-mail: admon@freetex.com.co

ANEXO 03

EXPERIENCIA DEL OFERENTE

OBJETO	NUMERO DE CONTRATO	NUMERO DE CONSECUTIVO EN EL RUP	NOMBRE DEL CONTRATISTA	FECHA DE INICIO	PLAZO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO EXPRESADO EN PESOS (INCLUIDO ADICIONES)	VALOR DEL CONTRATO EXPRESADO EN SMMLV (INCLUIDO ADICIONES)	PORCENTAJE DE PARTICIPACION
REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LOS CAMINOS DE HERRADURA: LEON - LLANOCHIQUITO- IGIA - EL PUENTE -CORDILLERA - TIERRA AMARILLA - SAN LORENZO - LA VEGA - SAN ANDRES- ALTO DE SAN JOSE- SAN LINO - CARE PERRO - MOGOTES -ANEGELINA EN JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE BURITICA - ANTIOQUIA	2017SPO-0050	14	MUNICIPIO DE BURITICA	30 DE OCTUBRE 2017	15 DE NOVIEMBRE 2017	$ 20,585,408.00	27.9	100%
CONTRATO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO NO CONVENCIONAL PARA 16 VIVIENDAS UBICADAS EN LA VEREDA CIENAGUITA DEL MUNICIPIO DE ANGELOPOLIS. ANTIOQUIA	2021.021	27	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE LA CEJA	13 DE MAYO 2021	05 DE JUNIO 2021	$ 204,308,702.00	224.87	100%
CONSTRUCCION DE UNISAFAS EN LA VEREDA CAREPITA PROMEXCOL ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE CAREPA ANTIOQUIA	095 DE 2013	1	MUNICIPIO DE CAREPA	11 DE NOVIEMBRE DE 2013	13 DE DICIEMBRE DE 2013	$ 133,338,769.00	226.19	100%
CONSTRUCCION DE 130 POZOS EN EL AREA RURAL DEL MUNICIPIO DE SOPETRAN	OP-001-2018	22	MUNICIPIO DE SOPETRAN	08 DE NOVIEMBRE 2018	13 DE DICIEMBRE DE 2018	$ 681,180,452.00	880.88	100%

Certificación

La **EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE LA CEJA- E.I.C.E** certifica que **FREE TEX S.A.S** ejecutó un contrato en el Municipio de Angelópolis, Antioquia. El cual cumple las siguientes características:

NUMERO DEL CONTRATO	2021.021
CONTRATANTE	**EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE LA CEJA- E.I.C.E**
CONTRATISTA	**FREE TEX S.A.S**
NIT	900.346.393-1
OBJETO	**CONTRATO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO NO CONVENCIONAL PARA 16 VIVIENDAS UBICADAS EN LA VEREDA CIENAGUITA DEL MUNICIPIO DE ANGELOPOLIS, ANTIOQUIA**
VALOR DEL CONTRATO	CIENTO SETENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/L ($172.720.696) INCLUIDO AU + GMSSAST + PMT +PÓLIZAS.
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO	TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SEIS PESOS M/L ($31.588.006) INCLUIDO AU + GMSSAST + PMT +PÓLIZAS
VALOR TOTAL EJECUTADO	DOSCIENTOS CUATRO MILLONES TRESCIENTOS OCHO MIL SETECIENTOS DOS PESOS M/L ($204.308.702) (224.87 SMMLV)
PLAZO	DOS MESES
LOCALIZACIÓN	MUNICIPIO DE ANGELOPOLIS-ANTIOQUIA
FECHA DE TERMINACIÓN	05 DE JUNIO DE 2021

Códigos estándar de bienes y servicios en el tercer nivel afines al objeto contractual:

Segmento		Familia		Clase		Producto	
3	0	1	1	1	5	0	4
3	0	1	1	1	6	0	1
4	0	1	8	3	0	0	2
4	0	1	8	3	1	0	1
4	0	1	8	3	1	0	2
4	0	1	8	3	1	0	3
4	0	1	8	3	1	0	4
4	0	1	8	3	1	0	5
4	0	1	8	3	1	0	7
4	0	1	8	3	1	0	9
4	0	1	8	3	1	1	0
4	0	1	8	3	1	1	1

Segmento		Familia		Clase		Producto	
7	2	1	0	1	5	1	0
7	2	1	5	1	1	0	1
7	2	1	5	1	9	0	6
7	2	1	5	2	5	0	9
7	2	1	5	2	7	1	0
7	7	1	2	1	7	0	1
7	7	1	2	1	7	0	2
7	7	1	2	1	7	0	4
7	7	1	2	1	7	0	5
7	8	1	0	1	8	0	1

Este certificado se expide a solicitud del interesado.

Dado en el Municipio de la Ceja a los seis días del mes de abril de 2022.

Cordialmente;

JUAN GUILLERMO GONZÁLEZ BERNAL
Representante Legal
EMDUCE

MUNICIPIO DE BURITICÁ
ANTIOQUIA - COLOMBIA

LA SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE BURITICA

CERTIFICA QUE:

La empresa FREE TEX S.A.S. identificada con el NIT N° 900.346.393-1 en calidad de contratista, ejecuto sus obligaciones y cumplió con lo acordado en el contrato cuyas características se relacionan a continuación:

A. Numero o identificación del contrato: Contrato de obra pública Nro. 2019SPO-0047-1 derivado del proceso de selección abreviada de menor cuantía Nro. 2019SPD-0047
B. Objeto contractual: Construcción de 22 unidades de baños rurales en sitios dispersos veredas chunchunco y costas del municipio de Buritica.
C. Valor expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) a la fecha de la terminación del contrato 277,90.
D. Fecha de inicio: julio 15 de 2019
E. Fecha de terminación: octubre 15 de 2019
F. Códigos estándar de bienes y servicio en el tercer nivel afines al objeto contractual

Segmento		familia		clase			
7	2	1	0	1	5	0	1
7	2	1	0	1	5	0	5
7	2	1	0	1	5	0	7
7	2	1	0	1	5	0	8
7	2	1	0	2	9	0	2
7	2	1	5	1	1	0	1
7	2	1	5	1	4	0	2
7	2	1	5	1	9	0	1
7	2	1	5	1	9	0	3
7	2	1	5	1	9	0	5
7	2	1	5	1	9	0	6
7	2	1	5	1	9	0	8
7	2	1	5	1	9	0	9
7	2	1	5	1	9	1	0
7	2	1	5	2	0	0	5
7	2	1	5	2	2	0	4

Segmento		Familia		Clase			
7	2	1	5	2	4	0	2
7	2	1	5	2	5	0	1
7	2	1	5	2	5	0	4
7	2	1	5	2	5	0	9
7	2	1	5	2	6	0	1
7	2	1	5	2	6	0	2
7	2	1	5	2	6	0	6
7	2	1	5	2	7	0	1
7	2	1	5	2	7	0	2
7	2	1	5	2	7	0	5
7	2	1	5	2	7	1	0
7	2	1	5	2	7	1	1
7	2	1	5	3	2	0	7
7	2	1	5	3	2	0	9
7	7	1	1	1	6	0	2

MUNICIPIO DE BURITICA
ANTIOQUIA - COLOMBIA

La presente se expide en el Municipio de Buritica Antioquia a los 29 días del mes de noviembre de año 2019.

MARIA CRISTINA PINEDA VELEZ
Secretaria Planeación Municipal

MUNICIPIO DE BURITICÁ
ANTIOQUIA - COLOMBIA

LA SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE BURITICA

CERTIFICA QUE:

La empresa FREE TEX S.A.S. identificada con el NIT N° 900.346.393-1 en calidad de contratista, ejecuto sus obligaciones y cumplió con lo acordado en el contrato cuyas características se relacionan a continuación:

A. Numero o identificación del contrato: Contrato de obra pública N° 001-2019, derivado de la selección abreviada de menor cuantía N° 2019SPO-0066
B. Objeto contractual: Aundar esfuerzo para contribuir al saneamiento hídrico rural en el municipio de Buritica – Antioquia, construcción de 30 sistemas sépticos.
C. Valor expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) a la fecha de la terminación del contrato 231,76
D. Fecha de inicio: septiembre 23 de 2019
E. Fecha de terminación: noviembre 22 de 2019
F. Códigos estándar de bienes y servicio en el tercer nivel afines al objeto contractual

Segmento		familia		clase			
7	2	1	0	1	5	0	1
7	2	1	0	1	5	1	0
7	2	1	5	1	1	0	1
7	2	1	5	1	9	0	6
7	6	1	2	1	7	0	1
7	6	1	2	1	9	0	4

Segmento		familia		clase			
7	7	1	1	1	6	0	2
7	7	1	2	1	7	0	2
7	7	1	2	1	7	0	3
7	7	1	2	1	7	0	4
7	7	1	2	1	7	0	5

La presente se expide en el Municipio de Buritica Antioquia a los 02 días del mes de diciembre de año 2019.

MARIA CRISTINA PINEDA VELEZ
Secretaria Planeación Municipal

MUNICIPIO DE BURITICÁ
ANTIOQUIA - COLOMBIA

LA SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE BURITICA

CERTIFICA QUE:

La empresa FREE TEX S.A.S. identificada con el NIT N° 900.346.393-1 en calidad de contratista, ejecuto sus obligaciones y cumplió con lo acordado en el contrato cuyas características se relacionan a continuación:

A. Numero o identificación del contrato: Contrato de suministros N° 2019-001 derivado de la selección abreviada de menor cuantía- subasta inversa N° 2019 SPO-0075.
B. Objeto contractual: Suministro de materiales de ferretería para la construcción de vivienda en el sector la Mariela del municipio de Buritica.
C. Valor expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) a la fecha de la terminación del contrato 248,63
D. Fecha de inicio: octubre 25 de 2019
E. Fecha de terminación: noviembre 14 de 2019
F. Códigos estándar de bienes y servicio en el tercer nivel afines al objeto contractual

Segmento		familia		clase			
3	0	1	1	1	6	0	1
3	0	1	1	1	8	0	1
3	0	1	1	1	8	0	2
3	0	1	3	1	5	0	2
3	0	1	3	1	6	0	2
3	0	1	3	1	6	0	3
3	0	1	3	1	6	0	7
3	0	1	3	1	7	0	2
3	0	1	3	1	7	0	3
3	0	1	3	1	7	0	4
3	0	1	5	1	5	0	8
3	0	1	5	1	5	1	1
3	0	1	5	1	5	1	2
3	0	1	5	1	5	1	3
3	0	1	5	1	6	0	5
3	0	1	5	1	7	0	3
3	0	1	5	1	8	0	2

Segmento		familia		clase			
3	0	1	5	1	8	0	3
3	0	1	5	1	8	0	5
3	0	1	5	1	8	0	7
3	0	1	0	1	8	0	3
3	9	1	1	1	6	0	3
3	9	1	2	1	1	0	2
3	9	1	2	1	1	0	1
3	9	1	2	1	3	0	3
3	9	1	2	1	3	0	4
3	9	1	2	1	3	0	5
3	9	1	2	1	4	0	2
3	9	1	2	1	4	0	3
3	9	1	2	1	4	0	5
3	9	1	2	1	4	3	5
3	9	1	2	1	4	4	0

MUNICIPIO DE BURITICA
ANTIOQUIA - COLOMBIA

La presente se expide en el Municipio de Buritica Antioquia a los 30 días del mes de octubre de año 2019.

MARIA CRISTINA PINEDA VELEZ
Secretaria Planeación Municipal

MUNICIPIO DE BURITICÁ
ANTIOQUIA - COLOMBIA

LA SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE BURITICA

CERTIFICA QUE:

La empresa FREE TEX S.A.S. identificada con el NIT N° 900.346.393-1 en calidad de contratista, ejecuto sus obligaciones y cumplió con lo acordado en el contrato cuyas características se relacionan a continuación:

A. Numero o identificación del contrato: Contrato de obra pública Nro. 2019SPO-0047-1 derivado del proceso de selección abreviada de menor cuantía Nro. 2019SPD-0047
B. Objeto contractual: Construcción de 22 unidades de baños rurales en sitios dispersos veredas chunchunco y costas del municipio de Buritica.
C. Valor expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) a la fecha de la terminación del contrato 277,90.
D. Fecha de inicio: julio 15 de 2019
E. Fecha de terminación: octubre 15 de 2019
F. Códigos estándar de bienes y servicio en el tercer nivel afines al objeto contractual

Segmento		familia		clase			
7	2	1	0	1	5	0	1
7	2	1	0	1	5	0	5
7	2	1	0	1	5	0	7
7	2	1	0	1	5	0	8
7	2	1	0	2	9	0	2
7	2	1	5	1	1	0	1
7	2	1	5	1	4	0	2
7	2	1	5	1	9	0	1
7	2	1	5	1	9	0	3
7	2	1	5	1	9	0	5
7	2	1	5	1	9	0	6
7	2	1	5	1	9	0	8
7	2	1	5	1	9	0	9
7	2	1	5	1	9	1	0
7	2	1	5	2	0	0	5
7	2	1	5	2	2	0	4

Segmento		Familia		Clase			
7	2	1	5	2	4	0	2
7	2	1	5	2	5	0	1
7	2	1	5	2	5	0	4
7	2	1	5	2	5	0	9
7	2	1	5	2	6	0	1
7	2	1	5	2	6	0	2
7	2	1	5	2	6	0	6
7	2	1	5	2	7	0	1
7	2	1	5	2	7	0	2
7	2	1	5	2	7	0	5
7	2	1	5	2	7	1	0
7	2	1	5	2	7	1	1
7	2	1	5	3	2	0	7
7	2	1	5	3	2	0	9
7	7	1	1	1	6	0	2

MUNICIPIO DE BURITICÁ
ANTIOQUIA - COLOMBIA

La presente se expide en el Municipio de Buritica Antioquia a los 30 días del mes de octubre de año 2019.

MARIA CRISTINA PINEDA VELEZ
Secretaria Planeación Municipal

MUNICIPIO DE BURITICÁ
ANTIOQUIA - COLOMBIA

LA SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE BURITICA

CERTIFICA QUE:

La empresa FREE TEX S.A.S. identificada con el NIT N° 900.346.393-1 en calidad de contratista, ejecuto sus obligaciones y cumplió con lo acordado en el contrato cuyas características se relacionan a continuación:

A. Numero o identificación del contrato: Contrato de obra pública N° 001-2019, derivado de la selección abreviada de menor cuantía N° 2019SPO-0066
B. Objeto contractual: Aundar esfuerzo para contribuir al saneamiento hídrico rural en el municipio de Buritica – Antioquia, construcción de 30 sistemas sépticos.
C. Valor expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) a la fecha de la terminación del contrato 231,76
D. Fecha de inicio: septiembre 23 de 2019
E. Fecha de terminación: noviembre 22 de 2019
F. Códigos estándar de bienes y servicio en el tercer nivel afines al objeto contractual

Segmento		familia		clase			
7	2	1	0	1	5	0	1
7	2	1	0	1	5	1	0
7	2	1	5	1	1	0	1
7	2	1	5	1	9	0	6
7	6	1	2	1	7	0	1
7	6	1	2	1	9	0	4

Segmento		familia		clase			
7	7	1	1	1	6	0	2
7	7	1	2	1	7	0	2
7	7	1	2	1	7	0	3
7	7	1	2	1	7	0	4
7	7	1	2	1	7	0	5

La presente se expide en el Municipio de Buritica Antioquia a los 02 días del mes de diciembre de año 2019.

MARIA CRISTINA PINEDA VELEZ
Secretaria Planeación Municipal

MUNICIPIO DE BURITICÁ
ANTIOQUIA - COLOMBIA

LA SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE BURITICA

CERTIFICA QUE:

La empresa FREE TEX S.A.S. identificada con el NIT N° 900.346.393-1 en calidad de contratista, ejecuto sus obligaciones y cumplió con lo acordado en el contrato cuyas características se relacionan a continuación:

A. Numero o identificación del contrato: Contrato de suministros N° 2019-001 derivado de la selección abreviada de menor cuantía- subasta inversa N° 2019 SPO-0075.
B. Objeto contractual: Suministro de materiales de ferretería para la construcción de vivienda en el sector la Mariela del municipio de Buritica.
C. Valor expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) a la fecha de la terminación del contrato 248,63
D. Fecha de inicio: octubre 25 de 2019
E. Fecha de terminación: noviembre 14 de 2019
F. Códigos estándar de bienes y servicio en el tercer nivel afines al objeto contractual

Segmento		familia		clase			
3	0	1	1	1	6	0	1
3	0	1	1	1	8	0	1
3	0	1	1	1	8	0	2
3	0	1	3	1	5	0	2
3	0	1	3	1	6	0	2
3	0	1	3	1	6	0	3
3	0	1	3	1	6	0	7
3	0	1	3	1	7	0	2
3	0	1	3	1	7	0	3
3	0	1	3	1	7	0	4
3	0	1	5	1	5	0	8
3	0	1	5	1	5	1	1
3	0	1	5	1	5	1	2
3	0	1	5	1	5	1	3
3	0	1	5	1	6	0	5
3	0	1	5	1	7	0	3
3	0	1	5	1	8	0	2

Segmento		familia		clase			
3	0	1	5	1	8	0	3
3	0	1	5	1	8	0	5
3	0	1	5	1	8	0	7
3	0	1	0	1	8	0	3
3	9	1	1	1	6	0	3
3	9	1	2	1	1	0	2
3	9	1	2	1	1	0	1
3	9	1	2	1	3	0	3
3	9	1	2	1	3	0	4
3	9	1	2	1	3	0	5
3	9	1	2	1	4	0	2
3	9	1	2	1	4	0	3
3	9	1	2	1	4	0	5
3	9	1	2	1	4	3	5
3	9	1	2	1	4	4	0

MUNICIPIO DE BURITICA
ANTIOQUIA - COLOMBIA

La presente se expide en el Municipio de Buritica Antioquia a los 29 días del mes de noviembre de año 2019.

MARIA CRISTINA PINEDA VELEZ
Secretaria Planeación Municipal

MUNICIPIO DE BURITICÁ
ANTIOQUIA - COLOMBIA

121.05.08

Buriticá, 09 de Octubre de 2017

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE BURITICA

HACE CONSTAR

Que la empresa **FREETEX S.A.S** identificada con NIT **900.346.393-1**, COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS EN EL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE BURITICÁ-ANTIOQUIA., por un valor de $20.276.400 y una duración de cinco (5) días (octubre 4 al 9 de 2017). Como se describe a continuación:

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE BURITICA
NIT:	890.983.808-0
TIPO DE CONTRATO:	SUMINISTRO
NUMERO DE CONTRATO:	2017PO-0047
OBJETO DEL CONTRATO:	"COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS EN EL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE BURITICÁ-ANTIOQUIA"
VALOR:	$20.276.400
CUMPLIMIENTO:	100%

Durante la ejecución de este contrato la empresa **FREETEX S.A.S** no fue multada ni sancionada y los suministros fueron recibidos a entera satisfacción.

Este certificado se expide a solicitud del interesado.

Atentamente,

FELIX DANIEL RIVERA PEREIRA
Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial

	EMPRESAS PUBLICAS MUNICIPALES DE SOPETRAN ESP CERTIFICADO N° 002	Código: **200.06.07** Versión: **01** Página **1** de **1**

EL GERENTE DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE SOPETRAN E.S.P.

CERTIFICA QUE:

Que la Empresa **FREE TEX S.A.S**, identificada con el NIT. 900.346.393-1, en calidad de contratista, ejecutó sus obligaciones y cumplió con lo acordado en el contrato cuyas caracteristicas se relacionan a continuación:

A) Número o identificación del contrato: Contrato de Suministros No. OP-001 de 2018.
B) Objeto contractual: **CONSTRUCCION DE 130 POZOS EN EL AREA RURAL DEL MUNICIPIO DE SOPETRAN.**
C) Valor expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) a la fecha de terminación del contrato 880.88.
D) Fecha de Inicio: 08/11/2018
E) Fecha de Terminación: 13/12/2018
F) Códigos estándar de bienes y servicios **en el tercer nivel** afines al objeto contractual

Segmento		Familia		Clase			
7	2	1	1	1	0	0	0
7	2	1	0	1	5	0	0
7	2	1	0	2	9	0	0
7	2	1	2	1	2	0	0
7	2	1	4	1	5	0	0

Segmento		Familia		Clase			
7	2	1	5	1	9	0	0
7	7	1	1	1	5	0	0
7	7	1	1	1	6	0	0
7	7	1	2	1	7	0	0
7	7	1	0	1	5	0	0

La presente se expide en el Municipio de Sopetran Antioquia a los veintinueve (29) dias del mes de Marzo del año 2019, se expide únicamente para diligencias ante la cámara de Comercio de Medellín para Antioquia.

GOODIER ORREGO LENIS
Gerente

Elaboró: Julián Esteban Rivera Leal. Jefe de Personal de Aseo	**Revisó:** Goodier Orrego Lenis, Gerente.	**Valido:** Goodier Orrego Lenis, Gerente.
Fecha: Marzo 29 de 2019	**Fecha:** Marzo 29 de 2019	**Fecha:** Marzo 29 de 2019

Carepa, 14 de Enero de 2014

EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE CAREPA ANTIOQUIA
CERTIFICA QUE:

Que la empresa **FREE TEX S.A.S**, identificada con **NIT 900.346.393-1**, en calidad de contratista, ejecuto sus obligaciones y cumplió con lo acordado en el **contrato de obra pública número 161 de 2013** cuyo objeto es **MANTENIMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y LAS REDES DE ALCANTARILLADO QUE VAN DE LA PLANTA A LA FUENTE RECEPTORA Y CONSTRUCCION DEL TRAMO FINAL DEL ALCANTARILLADO EN LA VEREDA 25 DE AGOSTO DEL MUNICIPIO DE CAREPA ANTIOQUIA**, por valor de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CATORCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M.L. ($ 49.914.956).**

Atentamente

EMERSON ALEXANDER LOPEZ BERNAL
Secretario de Planeación y OO.PP

Carepa, 14 de Enero de 2014

EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE CAREPA ANTIOQUIA
CERTIFICA QUE:

Que la empresa **FREE TEX S.A.S**, identificada con **NIT 900.346.393-1**, en calidad de contratista, ejecuto sus obligaciones y cumplió con lo acordado en el **Contrato de Obra pública Número. 095 de 2013**, cuyo objeto es; **"CONSTRUCCIÓN DE UNISAFAS EN LA VEREDA CAREPITA PROMEXCOL ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE CAREPA-ANTIOQUIA"**, Por valor de **CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES TRECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVA PESOS M/L ($133.338.769).**

Atentamente

EMERSON ALEXANDER LOPEZ BERNAL
Secretario de Planeación y OO.PP

MUNICIPIO DE BURITICÁ
ANTIOQUIA - COLOMBIA

121.05.08
Buriticá, 15 de Noviembre de 2017

EL SECRETARIO DE PLANEACION Y DESARROLLO TERRITORIAL

HACE CONSTAR

Que la empresa **FREETEX S.A.S** identificada con NIT **900.346.393-1**, REALIZO LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LOS CAMINOS DE HERRADURA: LEÓN-LLANOCHIQUITO-IGIA-EL PUENTE-CORDILLERA-TIERRA AMARILLA-SAN LORENZO -LA VEGA-SAN ANDRES-ALTO DE SAN JOSÉ - SAN LINO -CARE PERRO -MOGOTES - ANGELINA EN JURISIDICIÓN DEL MUNICIPIO DE BURITICÁ- ANTIOQUIA., por un valor de $20.585.408 y una duración de quince (15) días (octubre 30 noviembre 15 de 2017). Como se describe a continuación:

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE BURITICA
NIT:	890.983.808-0
TIPO DE CONTRATO:	SUMINISTRO
NUMERO DE CONTRATO:	2017SPO-0050
OBJETO DEL CONTRATO:	"REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LOS CAMINOS DE HERRADURA: LEÓN-LLANOCHIQUITO-IGIA-EL PUENTE-CORDILLERA- TIERRA AMARILLA-SAN LORENZO -LA VEGA-SAN ANDRES-ALTO DE SAN JOSÉ - SAN LINO -CARE PERRO - MOGOTES - ANGELINA EN JURISIDICIÓN DEL MUNICIPIO DE BURITICÁ- ANTIOQUIA"
VALOR:	$20.585.408
CUMPLIMIENTO:	100%

Durante la ejecución de este contrato la empresa **FREETEX S.A.S** no fue multada ni sancionada y los suministros fueron recibidos a entera satisfacción.

Este certificado se expide a solicitud del interesado.

Atentamente,

FELIX DANIEL RIVERA PEREIRA
Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial

MUNICIPIO DE BURITICÁ
ANTIOQUIA - COLOMBIA

121.05.08
Buriticá, 18 de Noviembre de 2017

EL SECRETARIO DE PLANEACION Y DESARROLLO TERRITORIAL

HACE CONSTAR

Que la empresa **FREETEX S.A.S** identificada con NIT **900.346.393-1**, SUMINISTRÒ DE AFIRMADO Y HERRAMIENTA MENOR PARA EL MANTENIMIENTO DE CAMINOS VEREDALES EN JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE BURITICÁ., por un valor de $20.587.593 y una duración de tres (3) días (noviembre 15 al 18 de 2017). Como se describe a continuación:

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE BURITICA
NIT:	890.983.808-0
TIPO DE CONTRATO:	SUMINISTRO
NUMERO DE CONTRATO:	2017SPO-0054
OBJETO DEL CONTRATO:	"SUMINISTRO DE AFIRMADO Y HERRAMIENTA MENOR PARA EL MANTENIMIENTO DE CAMINOS VEREDALES EN JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE BURITICÁ"
VALOR:	$20.587.593
CUMPLIMIENTO:	100%

Durante la ejecución de este contrato la empresa **FREETEX S.A.S** no fue multada ni sancionada y los suministros fueron recibidos a entera satisfacción.

Este certificado se expide a solicitud del interesado.

Atentamente,

FELIX DANIEL RIVERA PEREIRA
Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial

MUNICIPIO DE BURITICÁ
ANTIOQUIA - COLOMBIA

121.05.08
Buriticá, 14 de Diciembre de 2017

LA DIRECTORA DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE

HACE CONSTAR

Que la empresa **FREETEX S.A.S** identificada con NIT **900.346.393-1**, SUMINISTRÓ, TRANSPORTE Y ENTREGA DE DOTACIÓN TECNOLOGICA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA EN LAS INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE BURITICÁ-ANTIOQUIA.., por un valor de $16.320.000 y una duración de diez (10) días (diciembre 4 al 14 de 2017). Como se describe a continuación:

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE BURITICA
NIT:	890.983.808-0
TIPO DE CONTRATO:	SUMINISTRO
NUMERO DE CONTRATO:	2017DE-0048
OBJETO DEL CONTRATO:	"SUMINISTRO, TRANSPORTE Y ENTREGA DE DOTACIÓN TECNOLOGICA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA EN LAS INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE BURITICÁ- ANTIOQUIA..,"
VALOR:	$16.320.000
CUMPLIMIENTO:	100%

Durante la ejecución de este contrato la empresa **FREETEX S.A.S** no fue multada ni sancionada y los suministros fueron recibidos a entera satisfacción.

Este certificado se expide a solicitud del interesado.

Atentamente,

ALBA ADAISY FLOREZ ESCUDERO
Directora de Educación, Cultura y Deporte

MUNICIPIO DE BURITICÁ
ANTIOQUIA - COLOMBIA

121.05.08
Buriticá, 10 de Agosto de 2017

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE BURITICA

HACE CONSTAR

Que la empresa **FREETEX S.A.S** identificada con NIT **900.346.393-1**, SUMINISTRO, TRANSPORTE Y ENTREGA DE LIBROS Y MATERIAL MOBILIARIO PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LAS BIBLIOTECAS MUNICIPALES ZONA URBANA Y CORREGIMIENTO DE TABACAL, por un valor de $17.635.800 Y una duración de 10 Días. Como se describe a continuación:

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE BURITICA
NIT:	890.983.808-0
TIPO DE CONTRATO:	SUMINISTRO
NUMERO DE CONTRATO:	2017DE-0018
OBJETO DEL CONTRATO:	"SUMINISTRO, TRANSPORTE Y ENTREGA DE LIBROS Y MATERIAL MOBILIARIO PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LAS BIBLIOTECAS MUNICIPALES ZONA URBANA Y CORREGIMIENTO DE TABACAL"
VALOR:	$17.635.800
CUMPLIMIENTO:	100%

Durante la ejecución de este contrato la empresa **FREETEX S.A.S** no fue multada ni sancionada y los suministros fueron recibidos a entera satisfacción.

Este certificado se expide a solicitud del interesado.

Atentamente,

Humberto A. Castaño u

HUMBERTO ANTONIO CASTAÑO USUGA
Alcalde Municipal

MUNICIPIO DE BURITICÁ
ANTIOQUIA - COLOMBIA

121.05.08

Buriticá, 12 de Septiembre de 2017

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE BURITICA

HACE CONSTAR

Que la empresa **FREETEX S.A.S** identificada con NIT **900.346.393-1**, SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERÍA PARA LA REALIZACIÓN DE ADECUACIÓN DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTALACIONES DEL ANTIGUO MATADERO, por un valor de $10.373.230 Y una duración de cinco (5) días (Agosto 25-30). Como se describe a continuación:

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE BURITICA
NIT:	890.983.808-0
TIPO DE CONTRATO:	SUMINISTRO
NUMERO DE CONTRATO:	2017SPO-0037
OBJETO DEL CONTRATO:	"SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA PARA LA REALIZACION DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTALACIONES DEL ANTIOGUO MATADERO"
VALOR:	$10.373.230
CUMPLIMIENTO:	100%

Durante la ejecución de este contrato la empresa **FREETEX S.A.S** no fue multada ni sancionada y los suministros fueron recibidos a entera satisfacción.

Este certificado se expide a solicitud del interesado.

Atentamente,

FELIX DANIEL RIVERA PEREIRA
Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial

MUNICIPIO DE BURITICÁ
ANTIOQUIA - COLOMBIA

121.05.08

Buriticá, 20 de Octubre de 2017

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE BURITICA

HACE CONSTAR

Que la empresa **FREETEX S.A.S** identificada con NIT **900.346.393-1**, SUMINISTRÓMATERIALES PARA LA AMPLIACION DEL PUENTE SOBRE LA QUEBRADA LA ENCALICHADA EN LA VEREDA LOS ARADOS DEL MUNICIPIO DE BURITICA - ANTIOQUIA, por un valor de $20.497.155 Y una duración de TRES (3) meses (Julio 11 octubre 11). Como se describe a continuación:

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE BURITICA
NIT:	890.983.808-0
TIPO DE CONTRATO:	SUMINISTRO
NUMERO DE CONTRATO:	2017SPO-0029
OBJETO DEL CONTRATO:	"SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA AMPLIACION DEL PUENTE SOBRE LA QUEBRADA LA ENCALICHADA EN LA VEREDA LOS ARADOS DEL MUNICIPIO DE BURITICA - ANTIOQUIA"
VALOR:	$20.500.000
CUMPLIMIENTO:	100%

Durante la ejecución de este contrato la empresa **FREETEX S.A.S** no fue multada ni sancionada y los suministros fueron recibidos a entera satisfacción.

Este certificado se expide a solicitud del interesado.

Atentamente,

FELIX DANIEL RIVERA PEREIRA
Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial

MUNICIPIO DE BURITICÁ
ANTIOQUIA - COLOMBIA

121.05.08
Buriticá, 20 de Octubre de 2017

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE BURITICA

HACE CONSTAR

Que la empresa **FREETEX S.A.S** identificada con NIT **900.346.393-1**, SUMINISTRÓMATERIALES PARA LA AMPLIACION DEL PUENTE SOBRE LA QUEBRADA LA ENCALICHADA EN LA VEREDA LOS ARADOS DEL MUNICIPIO DE BURITICA - ANTIOQUIA, por un valor de $20.497.155 Y una duración de TRES (3) meses (Julio 11 octubre 11). Como se describe a continuación:

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE BURITICA
NIT:	890.983.808-0
TIPO DE CONTRATO:	SUMINISTRO
NUMERO DE CONTRATO:	2017SPO-0029
OBJETO DEL CONTRATO:	"SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA AMPLIACION DEL PUENTE SOBRE LA QUEBRADA LA ENCALICHADA EN LA VEREDA LOS ARADOS DEL MUNICIPIO DE BURITICA - ANTIOQUIA"
VALOR:	$20.500.000
CUMPLIMIENTO:	100%

Durante la ejecución de este contrato la empresa **FREETEX S.A.S** no fue multada ni sancionada y los suministros fueron recibidos a entera satisfacción.

Este certificado se expide a solicitud del interesado.

Atentamente,

FELIX DANIEL RIVERA PEREIRA
Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial

MUNICIPIO DE BURITICÁ
ANTIOQUIA - COLOMBIA

121.05.08
Buriticá, 12 de Septiembre de 2017

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE BURITICA

HACE CONSTAR

Que la empresa **FREETEX S.A.S** identificada con NIT **900.346.393-1**, SUMINISTROS DE CARTUCHOS, TINTAS LIQUIDAS, TONER ORIGINALES E IMPRESORAS, GRABADORAS PERIODISTICAS, REGULADORES DE UPC Y BASE REFRIGERANTE DEPENDENCIAS Y BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE BURITICÁ- ANTIOQUIA, por un valor de $19.100.690 y una duración de 120 días (Marzo 28 – Julio 26). Como se describe a continuación:

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE BURITICA
NIT:	890.983.808-0
TIPO DE CONTRATO:	SUMINISTRO
NUMERO DE CONTRATO:	2017SG-0019
OBJETO DEL CONTRATO:	"SUMINISTROS DE CARTUCHOS, TINTAS LIQUIDAS, TONER ORIGINALES E IMPRESORAS, GRABADORAS PERIODISTICAS, REGULADORES DE UPC Y BASE REFRIGERANTE DEPENDENCIAS Y BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE BURITICÁ- ANTIOQUIA"
VALOR:	$19.100.690
CUMPLIMIENTO:	100%

Durante la ejecución de este contrato la empresa **FREETEX S.A.S** no fue multada ni sancionada y los suministros fueron recibidos a entera satisfacción.

Este certificado se expide a solicitud del interesado.

Atentamente,

Humberto A. Castaño Us

HUMBERTO ANTONIO CASTAÑO USUGA
Alcalde Municipal

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SALGAR
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS

Salgar, Octubre 18 de 2011

EL SECRETARIO DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICS
DEL MUNCIPIO DE SALGAR – ANTIOQUIA

HACE CONSTAR:

Que la empresa FREE TEX S.A.S. identificada con el NIT 900.346.393-1, ejecuto para el municipio de Salgar Antioquia, las obras de mantenimiento y adecuación de las instalaciones de la planta de sacrificio de ganado del Municipio de Salgar, en el periodo comprendido entre el 29 de junio al 14 de agosto de 2011, como se describe a continuación:

CONTRANTE:	MUNICIPIO DE SALGAR - ANTIOUIA
NIT:	890.980.577-0
CONTRATISTA:	FREE TEX S.A.S.
NIT:	900.346.393-1
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE OBRA PUBLICA
NUMERO DE CONTRATO:	013 DE Junio de 2011
OBJETO:	mantenimiento y adecuación de las instalaciones de la planta de sacrificio de ganado del Municipio de Salgar
VALOR:	$36.662.102 TREINTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CIENTO DOS PEOS M.L.
CUMPLIMIENTO:	BUENO

Durante la ejecución de este contrato, la empresa Free Tex S.A.S. no fue multada ni sancionada.

Las obras ejecutadas recibidos a entera satisfacción por las partes de la interventoría.

Este Certificado se expide a solicitud del interesado.

MARIA CRISTINA PINEDA
Secretaria de Planeación y O.P.

MUNICIPIO DE BURITICÁ
ANTIOQUIA - COLOMBIA

121.05.08
Buriticá, 10 de Agosto de 2017

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE BURITICA

HACE CONSTAR

Que la empresa **FREETEX S.A.S** identificada con NIT **900.346.393-1**, SUMINISTRÓ, TRANSPORTE Y ENTREGA DE LIBROS Y MATERIAL MOBILIARIO PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LAS BIBLIOTECAS MUNICIPALES ZONA URBANA Y CORREGIMIENTO DE TABACAL, por un valor de $17.635.800 Y una duración de 10 Días. Como se describe a continuación:

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE BURITICA
NIT:	890.983.808-0
TIPO DE CONTRATO:	SUMINISTRO
NUMERO DE CONTRATO:	2017DE-0018
OBJETO DEL CONTRATO:	"SUMINISTRO, TRANSPORTE Y ENTREGA DE LIBROS Y MATERIAL MOBILIARIO PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LAS BIBLIOTECAS MUNICIPALES ZONA URBANA Y CORREGIMIENTO DE TABACAL"
VALOR:	$17.635.800
CUMPLIMIENTO:	100%

Durante la ejecución de este contrato la empresa **FREETEX S.A.S** no fue multada ni sancionada y los suministros fueron recibidos a entera satisfacción.

Este certificado se expide a solicitud del interesado.

Atentamente,

Humberto A. Castaño U.

HUMBERTO ANTONIO CASTAÑO USUGA
Alcalde Municipal

ANTDESS Antioqueña de Servicios y Suministros

C E R T I F I C A

La empresa Free Tex S.A.S. ejecuto en forma satisfactoria durante el periodo comprendido entre los meses de enero y febrero de 2011 el contrato de obra Nro. 011 e 2011, el cual se describe así:

- Contratante: Antioqueña de Servicios y Suministros SAS.
- NIT: 900.263.323-7
- Contratista: Free Tex SAS.
- Tipo de Contrato: Obra Civil
- Numero del Contrato: 011 de 04 de Enero de 2011.
- Objeto: Obras Civiles en la adecuación del piso y baños del casino de la Escuela de policía Carlos Eugenio Restrepo del Municipio de la Estrella.
- Fecha de Inicio: 05 de Enero de 2011
- Plazo Original: 30 dias.
- Valor del Contrato: $ 20.560.000.00
- Cumplimiento y Calidad: Excelente.

El presente certificado se expide a solicitud del interesado a los 17 días del mes de ABRIL de 2.011.

Atentamente,

OSCAR AUGUSTO BUSTAMANTE T.
Representante Legal

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SALGAR
ALCALDIA MUNICIPAL

Salgar, Diciembre 18 de 2011

EL ALCALDE DEL MUNCIPIO DE SALGAR – ANTIOQUIA

HACE CONSTAR:

Que la empresa FREE TEX S.A.S. identificada con el NIT 900.346.393-1, suministro al municipio de Salgar Antioquia MATERIALES E INSUMOS CON DESTINO AL MANTENIMIENTO DE LOS DIFERENTES CENTROS EDUCATIVOS Y COMPRA DE MATERIALES, ARTICULOS DE FERRETERIA NECESARIOS PARA EJECUTAER PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL Y URBANA EN EL MUNICIPIO DE SALGAR ANTIOQUIA, en el periodo comprendido entre el 03 de agosto al 02 de septiembre de 2011, como se describe a continuación:

CONTRANTE:	MUNICIPIO DE SALGAR - ANTIOUIA
NIT:	890.980.577-0
CONTRATISTA:	FREE TEX S.A.S.
NIT:	900.346.393-1
TIPO DE CONTRATO:	SUMINISTROS
NUMERO DE CONTRATO:	041 DE AGOSTO 03 DE 2011
OBJETO:	MATERIALES E INSUMOS CON DESTINO AL MANTENIMIENTO DE LOS DIFERENTES CENTROS EDUCATIVOS Y COMPRA DE MATERIALES, ARTICULOS DE FERRETERIA NECESARIOS PARA EJECUTAER PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL Y URBANA EN EL MUNICIPIO DE SALGAR ANTIOQUIA
VALOR:	TREINTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS CUARTENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M.L. ($32.543.995)
CUMPLIMIENTO:	BUENO

Durante la ejecución de este contrato, la empresa Free Tex S.A.S. no fue multada ni sancionada.

Los materiales suministrados fueron recibidos a entera satisfacción por las partes de la interventoría.

Este Certificado se expide a solicitud del interesado.

JOSE IGNACIO RUIZ GOMEZ
Alcalde Municipal

IDEAS, PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES LTDA

IPC Proyectos LTDA.
NIT: 900295921-9

CERTIFICA

La empresa Free Tex S.A.S. suscribió con la empresa Ideas, Proyectos y Construcciones Ltda. contrato de suministro de materiales con destino a la terminación de las obras civiles que la empresa adelanta en los municipios de Tarso y Vegachi, dicho contrato se ejecuto en forma satisfactoria y se llevo a cabo en el periodo comprendido entre el 03 de marzo al 02 de abril de 2012, dicho contrato se detalla de la siguiente forma:

- Contratante: IDEAS, PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES LTDA
- NIT: 900.295.921-9
- Contratista: Free Tex SAS.
- Tipo de Contrato: Suministros
- Numero del Contrato: 002 de 01 de Marzo de 2012.
- Objeto: Suministro de Materiales para la terminación de las obras Civiles que la empresa adelanta en los municipios de Vegachi y Tarso en el Departamento de Antioquia.
- Fecha de Inicio: 02 de Marzo de 2012
- Plazo Original: Treinta Días.
- Valor del Contrato: $ 27.179.069.00
- Cumplimiento y Calidad: Excelente.

El presente certificado se expide a solicitud del interesado a los 08 días del mes de junio de 2.012.

Atentamente,

WILDER ECHAVARRIA ARANGO
IPC PROYECTOS LTDA.
Medellín, Cl 48a N° 67 – 69
ipcproyectos@gmail.com
Representante legal
Ingeniero civil - Especialista Gerencia de Proyectos

Municipio Carepa
Nit. 890.985.316-8
Secretaria General

Carepa, Diciembre 28 de 2013

EL SUSCRITO EMERSON ALEXANDER LOPEZ, EN MI CALIDAD DE SECRETARIO DE PLANEACION Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNCIIPIO DE CAREPA ANTIOQUIA.

HAGO CONSTAR

Que la empresa FREE TEX S.A.S: identificada con el NIT 900.346.393-1, suministro al Municipio de Carepa Antioquia, Equipos e implementos de oficina destinados al fortalecimiento de la oficina de planeación y obras públicas del Municipio, en el periodo de tiempo del 18 de octubre al 30 de noviembre de 2013, como se describe a continuación.

CONTRATANTE:	Municipio de Carepa Antioquia
NIT:	890.985.316-8
CONTRATISTA:	Free Tex S.A.S
NIT:	890.346.393-1
TIPO DE CONTRATO:	Suministro
NUMERO DEL CONTRATO:	CMC.SPO-099-2013
OBJETO DEL CONTRATO:	Suministro de equipos e implementos de oficina con destino al fortalecimiento de la oficina de planeación y obras públicas del Municipio de Carepa Antioquia.
VALOR:	VEINTI SEIS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS M.L. ($26.486.720)
CUMPLIMIENTO:	Bueno

Durante la ejecución de este contrato, la empresa Free Tex S.A.S. no multada ni sancionada.

Los equipos e implementos suministrados fueron recibidos a entera satisfacción.

Este certificado se expide a solicitud del interesado

Atentamente,

EMERSON ALEXANDER LOPEZ
Secretario de Planeación y Obras Públicas

EL SECRETARIO DE PLANEACION Y DESARROLLO TERRITORIAL

HACE CONSTAR

Que la empresa **FREETEX S.A.S** identificada con NIT **900.346.393-1**, REALIZO LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LOS CAMINOS DE HERRADURA: LEÓN-LLANOCHIQUITO-IGIA-EL PUENTE-CORDILLERA-TIERRA AMARILLA-SAN LORENZO -LA VEGA-SAN ANDRES-ALTO DE SAN JOSÉ - SAN LINO -CARE PERRO -MOGOTES - ANGELINA EN JURISIDICIÓN DEL MUNICIPIO DE BURITICÁ- ANTIOQUIA., por un valor de $20.585.408 y una duración de quince (15) días (octubre 30 noviembre 15 de 2017). Como se describe a continuación:

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE BURITICA
NIT:	890.983.808-0
TIPO DE CONTRATO:	SUMINISTRO
NUMERO DE CONTRATO:	2017SPO-0050
OBJETO DEL CONTRATO:	"REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LOS CAMINOS DE HERRADURA: LEÓN-LLANOCHIQUITO-IGIA-EL PUENTE-CORDILLERA- TIERRA AMARILLA-SAN LORENZO -LA VEGA-SAN ANDRES-ALTO DE SAN JOSÉ - SAN LINO -CARE PERRO - MOGOTES - ANGELINA EN JURISIDICIÓN DEL MUNICIPIO DE BURITICÁ- ANTIOQUIA"
VALOR:	$20.585.408
CUMPLIMIENTO:	100%

Durante la ejecución de este contrato la empresa **FREETEX S.A.S** no fue multada ni sancionada y los suministros fueron recibidos a entera satisfacción.

Este certificado se expide a solicitud del interesado.

Atentamente,

FELIX DANIEL RIVERA PEREIRA

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 14
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: FREE TEX S.A.S
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE BURITICA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 27,48

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	11	16	00	30	15	18	00

30	15	19	00	30	16	15	00
30	18	15	00	30	18	16	00
31	21	15	00	39	10	16	00
39	11	15	00	39	11	18	00
40	17	15	00				

NUMERO DEL CONTRATO	2021.021
CONTRATANTE	**EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE LA CEJA- E.I.C.E**
CONTRATISTA	**FREE TEX S.A.S**
NIT	900.346.393-1
OBJETO	**CONTRATO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO NO CONVENCIONAL PARA 16 VIVIENDAS UBICADAS EN LA VEREDA CIENAGUITA DEL MUNICIPIO DE ANGELOPOLIS, ANTIOQUIA**
VALOR DEL CONTRATO	CIENTO SETENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/L ($172.720.696) INCLUIDO AU + GMSSAST + PMT +PÓLIZAS.
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO	TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SEIS PESOS M/L ($31.588.006) INCLUIDO AU + GMSSAST + PMT +PÓLIZAS
VALOR TOTAL EJECUTADO	DOSCIENTOS CUATRO MILLONES TRESCIENTOS OCHO MIL SETECIENTOS DOS PESOS M/L ($204.308.702) (224.87 SMMLV)
PLAZO	DOS MESES
LOCALIZACIÓN	MUNICIPIO DE ANGELOPOLIS-ANTIOQUIA
FECHA DE TERMINACIÓN	05 DE JUNIO DE 2021

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 27
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: FREE TEX S.A.S
Nombre del contratante: EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE LA CEJA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 224,87

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	11	15	00	30	11	16	00
40	18	30	00	40	18	31	00
72	10	15	00	72	15	11	00
72	15	19	00	72	15	25	00
72	15	27	00	77	12	17	00
78	10	18	00				

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE CAREPA
Nit. 890.985.316-8
SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PÚBLICAS

¡De la mano con el pueblo!

Carepa, 14 de Enero de 2014

EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE CAREPA ANTIOQUIA
CERTIFICA QUE:

Que la empresa **FREE TEX S.A.S**, identificada con **NIT 900.346.393-1**, en calidad de contratista, ejecuto sus obligaciones y cumplió con lo acordado en el **Contrato de Obra pública Número. 095 de 2013**, cuyo objeto es; **"CONSTRUCCIÓN DE UNISAFAS EN LA VEREDA CAREPITA PROMEXCOL ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE CAREPA-ANTIOQUIA"**, Por valor de **CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES TRECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVA PESOS M/L ($133.338.769).**

Atentamente

EMERSON ALEXANDER LOPEZ BERNAL
Secretario de Planeación y OO.PP

¡De la mano con el pueblo!

"DE LA MANO CON EL PUEBLO"
CALLE 77 CON CARRERA 78 # 76-63 TEL FAX 8 23 6706 - 823 9859

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 1
Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: FREE TEX S.A.S
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE CAREPA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 226,19

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	13	15	00	30	13	17	00
30	15	15	00	30	15	16	00
30	15	17	00	30	15	18	00
30	15	19	00	30	16	15	00
30	16	16	00	30	16	18	00
30	17	15	00	30	17	16	00
30	18	15	00	30	18	16	00
30	18	17	00	31	21	15	00
31	21	16	00	31	21	17	00
47	10	15	00	70	17	18	00
72	15	11	00	72	15	19	00
72	15	26	00	72	15	28	00

	CERTIFICADO N° 002	Versión: **01**
		Página **1 de 1**

EL GERENTE DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE SOPETRAN E.S.P.

CERTIFICA QUE:

Que la Empresa **FREE TEX S.A.S**, identificada con el NIT. 900.346.393-1, en calidad de contratista, ejecutó sus obligaciones y cumplió con lo acordado en el contrato cuyas características se relacionan a continuación:

A) Número o identificación del contrato: Contrato de Suministros No. OP-001 de 2018.
B) Objeto contractual: **CONSTRUCCION DE 130 POZOS EN EL AREA RURAL DEL MUNICIPIO DE SOPETRAN.**
C) Valor expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) a la fecha de terminación del contrato 880.88.
D) Fecha de Inicio: 08/11/2018
E) Fecha de Terminación: 13/12/2018
F) Códigos estándar de bienes y servicios **en el tercer nivel** afines al objeto contractual

Segmento		Familia		Clase			
7	2	1	1	1	0	0	0
7	2	1	0	1	5	0	0
7	2	1	0	2	9	0	0
7	2	1	2	1	2	0	0
7	2	1	4	1	5	0	0

Segmento		Familia		Clase			
7	2	1	5	1	9	0	0
7	7	1	1	1	5	0	0
7	7	1	1	1	6	0	0
7	7	1	2	1	7	0	0
7	7	1	0	1	5	0	0

La presente se expide en el Municipio de Sopetran Antioquia a los veintinueve (29) días del mes de Marzo del año 2019, se expide únicamente para diligencias ante la cámara de Comercio de Medellín para Antioquia.

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 22
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: FREE TEX S.A.S
Nombre del contratante: EMPRESA PUBLICAS MUNICIPALES DE SOPETRAN ESP
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 880,88

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

72	10	15	00	72	10	29	00
72	11	10	00	72	12	12	00
72	14	15	00	72	15	19	00
77	10	15	00	77	11	15	00
77	11	16	00	77	12	17	00